DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 3 de Enero de 1978

Tomo 290 | Año LXXII | Número 20166

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Decreto 711/977. — Se modifican disposiciones referentes a la garantía de cumplimiento de contrato, en los permisos que otorga la Dirección de Hidrografía, para la extracción de arena, cantos rodados y rocas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

Visto: la presente gestión de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para modificar los artículos 13 y 16 del decreto 535|969 de 28 de octubre de 1969.

Resultando: I) Que el artículo 13 establece que, en los contratos que otorgue la Administración, para reglamentar las condiciones en que los particulares podrán gozar de los permisos concedidos por la misma para la extracción de arena, cantos rodados y rocas en los álveos del dominio público nacional señalados en el artículo 1.o del decreto mencionado, la garantía de cumplimiento del contrato no será inferior al monto de los derechos de extracción correspondiente a un período de tres meses calculados sobre el volumen mínimo que se haya establecido en la adjudicación, garantía que será además, reajustable;

II) Que, según expresa la referida Dirección el monto en cuestión ha resultado excesivamente elevado en la práctica, lo que ha dificultado la presentación de oferentes, dado lo oneroso de la garantía exigida.

Considerando: I) Que es conveniente a los intereses de la Administración y acorde con sanos principios de contratación pública, de recibo en la especie, promover el interés de los oferentes en participar en los procedimientos licitatorios referidos;

II) Que la garantía de cumplimiento puede reducirse sin perjuicio para la Administración siempre que se establezcan condiciones que garanticen en forma cierta y efectiva el cobro de los derechos de extracción que se devengan a favor del Estado;

III) Que resulta asimismo conveniente modificar el artículo 13 del decreto 535|969 de 28 de octubre de 1969 a los efectos de su armónica y coherente interpretación con los artículos 11 y 12 de la citada norma reglamentaria sin perjuicio de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la navegación de cabotaje.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 13 del decreto 535|969 de 28 de octubre de 1969, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 13. El plazo de validez de cada permiso no excederá de 5 (cinco) años y se graduará, cuando se trate de oferentes que realicen la explotación utilizando parcialmente equipos, transportes y personal nacionales, en forma análoga a la determinada en el artículo 11 sin perjuicio de lo que dispongan las normas legales y reglamentarias que regulen la navegación mercante y de cabotaje".

Art. 2.o Agrégase al artículo 16 del decreto 535|969 de 28 de octubre de 1969 el siguiente inciso: "La garantía del inciso anterior podrá reducirse hasta el monto equivalente a 15 (quince) días de derechos de extracción, al volumen mínimo que se establezca en la adjudicación, cuando se cumplan condiciones que aseguren en forma cierta y efectiva al Estado el cobro de los derechos de extracción".

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — EDUARDO J. SAMPSON. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — LUIS H. MEYER.

2

Resolución 2.020/977. — Se efectúan promociones dentro del Escalafón Administrativo de la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo 4 de noviembre de 1977. (*)

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos dentro del Escalafón Administrativo (Ab), del Programa 03 Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: que a los efectos de la provisión de los referidos cargos, el Tribunal de Calificaciones y Promociones del citado Programa, procedió a formular el proyecto de promociones correspondiente, habiéndose practicado las notificaciones personales y publicaciones pertinentes de conformidad con las normas vigentes en la materia.

Considerando: que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuya opinión fuera requerida de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 362|967 de 13 de mayo de 1967, expresa que el proyecto de promociones de que se trata se encuentra en condiciones de ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 19 de diciembre de 1977.

Atento: a lo dispuesto por el inciso B) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 796|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Efectúanse dentro del Escalafón Administrativo (Ab) del Programa 03 - Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora, Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas las siguientes promociones:

a) Para ocupar 1 (un) cargo de Jefe de División (Ab-E.1), al señor Tirso Ponte, actual Jefe de Sección (Ab, Grado 11); en su lugar al señor Rodolfo Bianchi, actual Subjefe Administrativo (Ab - Grado 10); en su lugar al señor Inocencio C. Rivero, actual Administrativo I (Ab - Grado 9); en su lugar a la señora Nahír Latorre de Ojeda, actual Administrativo II (Ab - Grado 8) y en su lugar a la señora Violeta Domínguez, actual Administrativo III (Ab - Grado 7).

b) Para ocupar 4 (cuatro) cargos de Jefes de Sección (Ab - Grado 11), a los señores Italo Tonelli, Julia Elena Osácar, Oscar Krause Boidrini y Luis Alberto Sánchez, actuales Subjefes Administartivos (Ab - Grado 10); en sus lugares a los señores María Burgueño de Botti, Héctor Rodríguez Albo, Albérico Barrios y María E. Olivera de Carbo actuales Administrativos I (Ab - Grado 9); en sus lugares a los señores Josefa Veira, Sara Barque de Peyraube Nelly M. Cardozo y Sara Lara de Bolger, actuales Administrativos II (Ab - Grado 8) y en sus lugares a los señores Julio Altieri, Nepomuceno Gómez, Raúl Figares y Edmundo Francos, actuales Administrativos III (Ab - Grado 7).

c) Para ocupar 4 (cuatro) cargos de Subjefes Administrativos (Ab - Grado 10), a los señores Júpiter Martínez, Carlos Uberfil Roberti, Inés Silvotti y Luis Raúl Vargas, actuales Administrativos I (Ab - Grado 9); en sus lugares a los señores Gladys Pérez, Flor de Luz Rodríguez Beatriz Ana Cetta y Hugo Vizcaíno, actuales Administrativos II (Ab - Grado 8) y en sus lugares a los señores Ada Correa de Mazzuia, Carlos La Petina, Eustaquio V. Curbelo y Roberto Cabañas, actuales Administrativos III (Ab - Grado 7).

d) Para ocupar 4 (cuatro) cargos de Administrativo I (Ab - Grado 9), a los señores María Isabel Chocca, Ana Ayanian Mabel Nelly Echave y Bindo Gaspar Durán, actuales Administrativos II (Ab - Grado 8) y en sus lugares a los señores Humberto Peduzzi, Ruben Gerez, Miguel Angel Espinosa y Manuel y Leal, actuales Administrativos III (Ab - Grado 7).

e) Para ocupar 9 (nueve) cargos de Administrativos II (Ab - Grado 8), a los señores José D. Luna, Eduardo Pedemonti María E. Beduchaud, Juvenal Maurente, Joaquín Rosetti, Cristóbal Falero Hugo Caballero, Milton Giménez y María Graciela Florit, actuales administrativos III (Ab - Grado 7).

2.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — RIVERE.

3

Resolución 2.021/977. — Se efectúan promociones dentro del Escalafón Especializado de la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 4 de noviembre de 1977. (*)

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos dentro del Escalafón Especializado (Ac), del Programa 03 - Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 19 de diciembre de 1977.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 13 de diciembre de 1977, se publicó la resolución 1.922|977 donde se constituye una Comisión de Estudio con el cometido de examinar el Proyecto de Reglamentación del Convenio número 121 de la OIT padeciéndose el siguiente error:

Dentro del Resultando, en la sexta línea donde dice: "...30 de abril de 1977...", debe decir: 30 de abril de 1973...".

En el "Diario Oficial" de fecha 20 de diciembre de 1977, se publicó el decreto 680|977, donde se reglamentan los Convenios Internacionales Nos. 81 y 129 sobre la Inspección del trabajo en la industria, el comercio y la agricultura padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor

Dentro del Visto en la séptima línea, donde dice: "...de 1975...", debe decir: "...de 1973...".

Quedan hechas las salvedades.

Resultando: que a los efectos de la provisión de los referidos cargos, el Tribunal de Calificaciones y Promociones del citado Programa, procedió a formular el proyecto de promociones correspondientes, habiéndose practicado las notificaciones personales y publicaciones pertinentes, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

Considerando: que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuya opinión fuera requerida de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 362|967 de 13 de junio de 1967, expresa que el proyecto de promociones de que se trata se encuentra en condiciones de ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo dispuesto por el inciso B) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Trasnporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Efectúanse dentro del Escalafón Especializado (Ac) del Programa 03 - Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las siguientes promociones:

a) Para ocupar 1 (un) cargo de Asistente Técnico de Ingeniero I (Ac - Grado E.1), al señor Federico Visca, actual Asistente Técnico de Ingeniero II (Ac - Grado 12); en su lugar a la señora Elsa Cortés de López, actual Asistente Técnico de Ingeniero III (Ac - Grado 11) y en su lugar a la señora María N. Fernández, actual Asistente Técnico de Ingeniero IV (Ac - Grado 10).

b) Para ocupar 4 (cuatro) cargos vacantes de Asistente Técnico de Ingeniero II (Ac - Grado 12) a los señores Walter San Martín Terra, Alberto Wauters, José Lallo y Luis Fajardo, actuales Asistentes Técnicos de Ingeniero III (Ac - Grado 11) y en sus lugares a los señores Delia Bertrand, Diosma Chaves de Cuenca, Heraldo Strasser y Susana Brum de Gutiérrez, actuales Asistentes Técnicos de Ingeniero IV (Ac - Grado 10).

c) Para ocupar 12 (doce) cargos vacantes de Asistente Técnico de Ingeniero III (Ac - Grado 11) a los señores Eliberto César, Roberto Vázquez, José Scavarelli, Ingrid Mathisson, María E. Barros, Mario Locatelli, Mario Pan, Carlos Bergeret, Graciela S. de Dos Santos, Rey Daniel Ramos, Ulises Bonomi y Sigfrido Gobbi, actuales Asistentes Técnicos de Ingeniero IV (Ac - Grado 10).

2.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado, cumplido, archívese. — RIVIERE.

4

Resolución 2.022/977. — Se acepta la donación a favor del Estado, de una fracción de terreno ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1977 (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la expropiación de una parcela de terreno, propiedad del señor Tomás Hernandorena, Padrones Nos. 2109 y 8445 (partes), ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, destinada a las obras de la Ruta número 18, tramo de Ruta N.o 26 a Paso del Dragón.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de mayo de 1967, fue designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, la parcela de referencia;

II) Que la Dirección de Vialidad en fecha 22 de mayo de 1969, manifiesta que existe una promesa de donación de la citada parcela de terreno, gestionada por la Comisión de Fomento del Este;

III) Que en fecha 4 de marzo de 1977 se procedió a dar conocimiento al propietario de las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección mencionada, quién expresó que mantiene en todos sus términos, la promesa de donación de la parcela de su propiedad.

Considerando: que por lo expuesto, corresponde aceptar la donación de la parcela de que se trata.

Atento: I) A lo establecido por la Ley de Expropiaciones 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912;

II) A lo dispuesto por el inciso J) del numeral 1.o, de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación a favor del Estado, que efectúa el señor Tomás Hernandorena, de una fracción de terreno, Padrones Nos. 2109 y 8445 (partes), ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, destinada a las obras de la Ruta N.o 18, tramo: Ruta N.o 26 a Paso del Dragón y que, de acuerdo al plano del agrimensor José De Luca, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Nacional con el N.o 1187, tiene un área de 3 Hás. 2676 m.2, y su deslinde es: por el Norte, recta de 563 m. 52 lindando con más terreno del señor Tomás Hernandorena; por el Este, recta de 63 m. 92 lindando con los Padrones números 5379 y 1999; por el Sur recta de 525 m. 68 lindando con más terreno propiedad del señor Tomás Hernandorena, y por el Suroeste, recta de 62 m. 74, lindando con camino vecinal.

2.o Agradézcase la donación que se acepta por la presente resolución.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Topografía a sus efectos. — RIVIERE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 713/977. — Se incluyen en los reintegros fijados por el decreto 1.025/974 los cueros y descarnes piquelados, importados en admisión temporaria

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de diciembre de 1977.

Visto: la gestión de la firma Modell Ltda., tendiente a que se fijen reintegros y adicionales previstos por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 para los artículos de cueros cuando en su elaboración se empleen total o parcialmente cueros y descarne, piquelados importados en admisión temporaria.

Resultando: I) Que el artículo 2.o del decreto 1.025|974 de 19 de diciembre de 1974 otorgó reintegro a la exportación de artículos de cuero fabricados con cueros bovinos crudos, salados "wet-blue" semiterminados y terminados, el cual es el mismo que en el caso en que la fabricación se realizara con cueros de origen nacional;

II) Que el artículo 2.o del decreto 338|977 de 15 de junio de 1977 declaró amparado en el decreto 1.025|974 de 19 de diciembre de 1974, los cueros y descarnes piquelados importados en admisión temporaria.

Considerando: que la Comisión Asesora de Reintegro propone la incorporación al artículo 2.o del decreto 1.025|974 de los cueros y descarnes piquelados importa-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 19 de diciembre de 1977.

dos en admisión temporaria y la asimilación del adicional previsto por el artículo 249 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973 para los artículos de cueros elaborados con los mismos, con el otorgado en el caso en que se emplearán cueros secos, salados importados por entender que se dan en los casos de cueros y descarnes piquelados las mismas motivaciones y circunstancias que para los demás tipos de cueros.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpóranse al artículo 2.o del decreto 1.025|974 de 19 de diciembre de 1974 los cueros y descarnes piquelados importados en admisión temporaria.

Art. 2.o Los artículos de cueros elaborados total o parcialmente con cueros y descarnes piquelados importados en admisión temporaria tendrán el mismo beneficio, previsto por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, que en el caso en que en su elaboración se emplearán cueros secos, salados importados en el régimen mencionado.

Art. 3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 2.029/977. — Se revoca en lo pertinente, una resolución por la cual se efectuaron promociones en la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de noviembre de 1977 (*)

Visto: el recurso de revocación del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Omar López Dorelo, contra la resolución 2.327|975, del 26 de diciembre de 1975, por la cual se promovió a varios funcionarios por entender que tales designaciones lesionan su derecho al ascenso.

Resultando: el Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, concordando con lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, dictamina que le asiste razón al reclamante en lo que respecta a la designación que favoreció al señor Luis Oscar Ximénez, pues siendo titular de un cargo de categoría inferior a la del recurrente, e inclusive menos antigüedad en el servicio, fué promovido al cargo de Encargado de Depósito, Escalafón Ab, Grado 7.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede revocar, en lo pertinente, la resolución impugnada, dejando sin efecto la designación del señor Ximénez para nombrar en su reemplazo al señor López Dorelo designando al primero en la vacante que habrá de producirse en consecuencia.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, Oficina Nacional del Servicio Civil, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y lo dispuesto en el numeral 1.o inciso B) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Revócase, en lo pertinente, la resolución del 26 de diciembre de 1975 por la cual se efectuaron designaciones por vía de promoción en la Dirección Nacional de Correos, dejándose sin efecto la promoción del señor Luis Oscar Ximénez al cargo de Encargado de Depósito Ab, Grado 7, designándose en dicho cargo al funcionario Omar López Dorelo.

2.o Desígnase al señor Luis Oscar Ximénez en el cargo de Oficial Administrativo, Escalafón Ab, Grado 6.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — MEYER.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 19 de diciembre de 1977.

7

Resolución 2.056/977. — Se contrata una funcionaria en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1977.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la contratación de la señorita Adelina del Carmen Losardo, en un cargo Administrativo en el Programa 8.1.01.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía considera que puede accederse a la contratacion de la señorita Losardo, en un cargo de Administrativo VI, asimilado al grado 4 del Escalafón Administrativo Ab;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del referido Ministerio informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar a la señorita Adelina del Carmen Losardo, en un cargo Administrativo VI, asimilado al grado 4, del Escalafón Administrativo Ab, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 662.79 por ocho horas diarias de labor en el Programa 8.1.01.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto en el artículo 179|976 de 1.o de abril de 1976 (unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.01 "Administración General", Unidad Ejecutora 01 del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionaria contratada a la señorita Adelina Del Carmen Losardo Berroa, en un cargo de Administrativo VI, asimilado al Grado 4 del Escalafón Administrativo Ab, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 662.79 (nuevos pesos seiscientos sesenta y dos con 79|100) por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 350.55 (nuevos pesos trescientos cincuenta con 55|100) con cargo al Renglón 021 N$ 147.79 (nuevos pesos ciento cuarenta y siete con 79|100) con cargo al Renglón 023 y N$ 164.45 (nuevos pesos ciento sesenta y cuatro con 45|100) con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.01.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de setiembre de 1977 debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Martes 3 de Enero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20166

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

Doctor Guzmán

Atendiendo a razones de equidad, se dejó sin efecto la resolución de 26 de setiembre ppdo., en cuanto decretaba la revocación de la residencia legal del ciudadano argentino Arturo Leonardo Guzmán Flores y se le expulsaba del territorio nacional.

Leyes promulgadas

En los acuerdos respectivos fueron promulgadas: a) las normas que rigen el funcionamiento de las farmacias; b) la adhesión a la Convención adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos; c) la facultad, a la Cooperativa de Funcionarios de la Compañía BAO S. A., de hacer retener ante la administración de la mencionada Compañía, así como ante cualquiera de las Cajas que integran el Banco de Previsión Social, de hasta el 35 o|o (treinta y cinco por ciento) y 30 o|o (treinta por ciento) respectivamente, del monto de los haberes devengados o pasividades correspondientes a los afiliados a aquella Cooperativa o a sus causahabientes; d) la declaración de feriado no laborable el 10 de marzo de 1978 para el Departamento de Treinta y Tres, con motivo de celebrarse el 125.o aniversario de la fundación de su Capital; y e) la prórroga para la contratación de personal de vigilancia de la Universidad de la República.

CONSEJO DE MINISTROS

Bank of London y South America Limited

El señor Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dictó una resolución por la cual se declaró amparada por las normas de la ley 14.179, la inversión realizada en el país por el Bank of London y América Limited, filial del Lloyd Bank International Ltd., con Sucursal en Montevideo como Banco de Londres y América del Sud.

Mensajes y Proyectos de Ley

El señor Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros respectivos, solicitó la autorización del Consejo de Estado para suscribir un aumento adicional del capital exigible autorizado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) enviando el Mensaje correspondiente.

Así también se procedió con respecto a las normas sobre administración del Fondo Nacional de Vivienda por el Banco Hipotecario del Uruguay; la designación con el nombre de "República de Canadá", a la Escuela N.o 174 de Montevideo; con el nombre de "Ansina" a la Escuela N.o 149 de Las Piedras, Departamento de Canelones; la declaración de feriado no laborable el día 7 de marzo de 1978 para la villa Santa Clara de Olimar Departamento de Treinta y Tres, con motivo de celebrarse el centenario de su fundación y la pensión graciable a los causahabientes del señor Carlos Abdala.

Convocatoria al Consejo de Estado

El Poder Ejecutivo, en ejercicio de la potestad conferida por los artículos 168 (numeral 8) y 104 de la Constitución de la República, convocó al Consejo de Estado a sesiones extraordinarias para someter a su consideración la derogación del artículo 5.o de la ley 13.181 de 24 de octubre de 1963.

Se trata del complejo turístico a llevarse a cabo en el arborétum Lussich, el que oportunamente fue incorporado al patrimonio nacional y al que la Intendencia Municipal de Maldonado asume la exclusiva responsabilidad de asegurar la ejecución del proyecto de inversión programado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Junta de Vecinos de Rocha

En acuerdo con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, el señor Presidente de la República designó los integrantes y suplentes de la Junta de Vecinos del Departamento de Rocha, en la necesidad de proveer los cargos correspondientes, ante la cesantía de los anteriores.

ECONOMIA Y FINANZAS

CONAPROLE

En acuerdo con los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria y Energía, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la cual se libra orden de pago a favor de CONAPROLE por la Secretaría de Estado nombrada en primer término, por la suma de N$ 57.070.98, por concepto de subsidios a los consumos de leche beneficiados, correspondiente al mes de julio de 1977.

La erogación resultante se atenderá con cargo a la cuenta "Tesoro Nacional", inciso 1.o, artículo 29 de la ley 11.925.

Acuerdo Técnico con USA

El Acuerdo General de Cooperación Técnica con Estados Unidos, aprobado por la ley 12.696, consagra la más amplia exención tributaria en beneficio de todos los bienes financiados con fondos provenientes de recursos

otorgados por el Gobierno de ese país o sus Agencias; por lo que a los fines de facilitar su cumplimiento, se reglamentan, ahora, las correspondientes exenciones fiscales, en cuanto a las importaciones de suministros, equipos y materiales.

Intendencia Municipal de Maldonado

En acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas, el señor Presidente de la República aprobó las modificaciones presupuestales propuestas para el Ejercicio 1978, por la Intendencia Municipal de Maldonado, que representan alrededor del 50 o|o sobre las recaudaciones del Ejercicio anterior.

Contribución a cargo de los trabajadores

También en acuerdo con el Ministro del ramo, el señor Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Proyecto de Ley y su correspondiente Mensaje, de la supresión, a partir del 1.o de diciembre de 1977, de la contribución a cargo de los trabajadores equivalente a la diferencia del primer mes de aumento, tratándose de remuneraciones computables.

DEFENSA NACIONAL

Flete de Carga Aérea

En el acuerdo de Defensa Nacional, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la cual se aprobó la tarifa especial de flete de carga aérea solicitada por Sudamtex de Uruguay S. A., empresa exportadora de telas y tejidos.

EDUCACION Y CULTURA

Monumentos Históricos

En el acuerdo con el Ministro de Educación y Cultura, el señor Presidente de la República resolvió declarar Monumentos Históricos a los bienes culturales ubicados en el Departamento de Montevideo que así se detallan:

1) Casa-Quinta de Da Silva y jardín proyectado por el paisajista J. Andrée y realizado en 1885, ubicada en la Avda. Millán números 4250 a 4290, exceptuando los impares, esquina Víctor Hugo, padrón N.o 52.546, solar N.o 4 de la manzana N.o 4948.

2) Entornos de las Quintas de Mendilaharsu y Da Silva, Avenida Millán y Víctor Hugo, padrones números 52.545, 186.250 y 406.134, solares números 3, 21 y 33 de la manzana 4948 y área sobre la calle Víctor Hugo, en una faja de diez metros de ancho.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Hospital Siquiátrico

En acuerdo con los Ministros de Transporte y Salud Pública, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la que se autoriza la inversión de la suma de N$ 361.246.00, con destino a la prosecución de la obra "Terminación del Ala Norte del Hospital Siquiátrico de Montevideo", cuya ejecución viene llevando a cabo la Dirección de Arquitectura del MTOP por el sistema de Administración Directa.

Liceo de Rivera

En acuerdo con los señores Ministros de Transporte y Obras Públicas y de Educación y Cultura, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la cual se autoriza la inversión de la suma de N$ 257.439.00 con destino a la prosecución de la obra "Refacción y ampliación del edificio sede del Liceo Zona Este de la ciudad de Rivera", cuya ejecución viene llevando a cabo la Dirección de Arquitectura del MTOP por el sistema de Administración Directa.

Construcción de viviendas

En acuerdo con los señores Ministros de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la cual se autoriza a la Dirección de Arquitectura del MTOP para llevar acabo la obra "Construcción y Montaje de cinco viviendas experimentales de plástico a emplazarse provisoriamente, en el predio comprendido entre las calles Dr. Luis Piera, Minas y Dr. Lorenzo Carnelli, Montevideo, cuya ejecución fue solicitada por el Banco Hipotecario del Uruguay, por el sistema de Administración Directa, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de nuevos pesos 111.702.60.

Adquisición de maquinaria

En acuerdo con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la cual se autoriza al MTOP para contribuir con la suma de N$ 150.000.00, a efectos de financiar parte del importe de la adquisición de un traxcavator, por parte de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres a utilizar por la misma, en la construcción y mejoramiento de caminos de penetración, entre ellos el que une la ciudad de Treinta y Tres con los Centros Poblados de Santa Clara y Cerro Chato.

En acuerdo con el Ministro del ramo, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la que se le adjudica a esa Secretaría de Estado la responsabilidad de organismo rector, normativo y de contralor de todas las cuestiones relacionadas con el transporte; así como a la Dirección Nacional de Transporte, la responsabilidad de la planificación y asesoramiento técnico del sector, para la actualización de las pautas emanadas del Cónclave de Colonia Suiza.

Adquisición para la ANP

En acuerdo con los señores Ministros de Transporte y Obras Públicas, de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas y de Industria y Energía, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la cual se autoriza a la Administración Nacional de Puertos a adquirir directamente a una firma representante de fábrica de Hannover (Alemania), 3.000 metros de tres tipos de cable de baja tensión por la suma de DM 86.900.00, CIF Montevideo.

Servidumbre forzosa

En acuerdo con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, el señor Presidente de la República dictó sendas resoluciones:

Declarando sujetas a servidumbre forzosa de acueducto, varias fracciones de terreno —ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Canelones (La Paz)— por estar em-

plazado, en las mismas, el Colector Emisario de Saneamiento (OSE) de la ciudad de La Paz y una fracción de terreno sita en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, por ser necesaria para la implantación de la Troncal (OSE) "La Paz".

Expropiaciones

En acuerdo con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, el señor Presidente de la República dictó sendas resoluciones por las cuales se designan para ser expropiadas por causa de utilidad pública, por ser necesarias para la ejecución de diversas obras, varias parcelas de terreno:

8.a Sección Judicial de Cerro Largo para Obra "Ramal de Ruta 7; Tramo: Tupambaé - Paso Minuano".

9.a Sección Judicial de Lavalleja para Obra: "Ruta 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, Tramo VI: Puente sobre arroyo La Lorencita - Puente sobre arroyo Gutiérrez"; y

Se designan para ser expropiados —declarándose urgente su ocupación— dos inmuebles ubicados en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, destinados a la ampliación de los Depósitos del Departamento de Proveeduría de Gerencia General de AFE.

Nacionalización de Planta Elaboradora de Hormigón

En acuerdo con los señores Ministros de Transporte y Obras Públicas, de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas y de Industria y Energía el señor Presidente de la República dictó un decreto por el cual se autoriza al Consorcio "Santa Bernardina" la nacionalización de la Planta Elaboradora de Hormigón que importará, en admisión temporaria, para la ejecución de las obras del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina y establécense las condiciones en que dicho Consorcio deberá concretar la referida operación.

SALUD PUBLICA

Vacunación Antivariólica

En acuerdo con el Ministro de Salud Pública, el señor Presidente de la República reglamentó el uso y exigencia del Certificado Internacional de Vacunación Antivariólica, con respecto a las personas que ingresen al territorio de la República en ciertas condiciones.

AGRICULTURA Y PESCA

Comisión Interventora de EFCSA

En acuerdo con los Ministros de Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, el señor Presidente de la República decretó ampliar hasta el 31 de diciembre de 1978 el plazo de duración del mandato de los miembros de la Comisión Interventora de "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (EFCSA).

Aeropuerto de Alternativa "Santa Bernardina"

En acuerdo con los Ministros de Agricultura y Pesca, de Economía y Finanzas y de Defensa Nacional, el señor Presidente de la República, reglamentando el funcionamiento del Aeropuerto de Alternativa "Santa Bernardina" (Durazno), decretó su habilitación para las exportaciones e importaciones de animales o productos de origen animal, bajo los más estrictos cumplimientos de las disposiciones vigentes.

AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Clausura de actos en el CIDA

La Dirección General de Aviación Civil del Uruguay realizará en el Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico-Espacial, la clausura de actos académicos del corriente año, que tendrá lugar el próximo martes 27 a las 19 horas, en la sede del CIDA, calle Yi N.o 1182.

En esta oportunidad disertará sobre el tema "Problemas actuales del Derecho Espacial", el doctor Manuel Augusto Ferrer (hijo), Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba y especialista en temas de Derecho Espacial.

En este mismo acto se procederá al intercambio de las Cartas Reversales de homologación del Convenio de Cooperación Científica suscrito entre el Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial de la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico-Espacial (CIDA), lo que representa un importante paso en las actividades de investigación científica que desarrolla este Centro dependiente de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

Finalizaron cursos de adiestramiento aeronáutico

En una sencilla pero emotiva ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, los alumnos pilotos recibieron el pasado miércoles 21 de diciembre, de manos del señor Director General de Aviación Civil del Uruguay, coronel (PAM) Pedro R. Rivero, sus diplomas que acreditan haber cursado y culminado satisfactoriamente los cursos teóricos que se dictan en el mismo Instituto.

El Instituto de Adiestramiento Aeronáutico es una dependencia de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y en el mismo se dictan cursos teóricos y prácticos para pilotos civiles, planeadores, por instrumento en Link C-3 y Gat-1, así como idioma inglés básico y aeronáutico, procurando con ello tecnificar y capacitar al máximo a todo el personal aeronáutico del país y preparar pilotos con conocimientos técnicos, teóricos y prácticos, aptos para desarrollar una fecunda actividad en el cada día más amplio campo de la aeronáutica comercial.

Los cursos que ahora finalizaron volverán a dictarse en el correr del año lectivo 1978.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Higiene Ambiental

Salubridad y Bromatología

Durante el período comprendido entre el 29 de octubre y la misma fecha de noviembre pasado, inspectores de los servicios de Salubridad y de Bromatología de la Municipalidad, han realizado, respectivamente más de 300 fiscalizaciones en bares, parrilladas, pizzerías, restoranes y comercios afines.

La medida, enmarcada en la campaña de supervisión de hi-

giene de la alimentación y basada en las disposiciones sobre el funcionamiento de las empresas mencionadas, abarcó amplias zonas del Departamento.

En especial se inspeccionaron comercios en ambas aceras de las Avdas. San Martín (desde Agraciada hasta Chimborazo); Gral. Flores (desde Agraciada hasta Cno. Mendoza); Millán (desde San Martín hasta Molinos de Raffo); Agraciada (desde el Palacio Legislativo hasta Carlos María Ramírez); Italia (desde el Br. Artigas hasta la Avda. Bolivia); Rivera (desde 18 de Julio hasta Mariscal Solano López); Dr. Luis A. de Herrera (desde Rambla Armenia hasta Millán) y Carlos María Ramírez (en toda su extensión).

También se vienen realizando procedimientos similares en el área céntrica comprendida entre las calles Ciudadela y La Paz, el Br. Artigas y la Rambla Wilson.

Fueron asignados a estas tareas varios inspectores del Servicio de Salubridad, quienes comprobaron numerosas anomalías, algunas graves.

Inspeccionaron en total 352 comercios, de los cuales 120 se encontraban, en una u otra medida, en infracción, según este detalle: 52 gabinetes higiénicos, 159 cocinas, 75 salones y 51 en el rubro "varios" (que comprende vestimenta del personal, depósito de residuos, etc.). Asimismo, se comprobó que 46 personas carecían del correspondiente carné de salud.

A raíz de estos procedimientos se clausuraron dos establecimientos y se aplicaron 25 multas por un total de N$ 1.160.00, según lo dispuesto por el decreto 16.797 (Ordenanza de Bromatología). Se solicitó además al Ejecutivo Departamental la aplicación de dos sanciones por un total de nuevos pesos 200.00. Por otra parte, se encuentran a resolución de la Junta de Vecinos otras dos sanciones de N$ 500.00 cada una, lo que eleva el monto global a nuevos pesos 2.360.00.

Cabe destacar que se realizaron intimaciones, cuyo cumplimiento fue comprobado en inspecciones de verificación posteriores, mientras que otras se encuentran pendientes de control a la espera del plazo otorgado.

A su vez los inspectores del Servicio de Bromatología realizaron 43 procedimientos en comercios del ramo bodeguero; 14 en el de supermercados; 4 en el de aves y pescados; 14 en el de vinagre y bebidas; 19 en el de la industria del chacinado; 6 en el de molinos y fábricas de fideos; 6 en el de café y comercios mayoristas y de levadura; 12 en el de productos lácteos y heladerías y 16 en el de golosinas, chocolates y galletitas.

Se habilitaron 396 establecimientos, mientras que se aplicaron 74 multas (falta de higiene, de carné de salud, de habilitación, etc.). Se solicitó la clausura de 8 locales.

Por otra parte, se encuentran en trámite 78 expedientes, por diversos correctivos solicitados por los inspectores, mientras que fueron concedidas 15 autorizaciones a establecimientos del Interior sin depósito y con carga directa.

De esta forma el Municipio colabora para que tanto los habitantes de Montevideo como los turistas que nos visiten esta temporada, tengan la seguridad de que la higiene locativa de todos los comercios que producen y|o expenden alimentos, así como la calidad de éstos, estén a la altura de los principales centros veraniegos del resto del continente.

INSTITUTO DE ESTUDIOS MUNICIPALES (IEM)

Se llevó a cabo en la Sala de Congresos del Palacio Municipal el acto de entrega de certificados a los participantes en los cursos de capacitación organizados por el Instituto de Estudios Municipales durante el presente año.

Asistieron altas autoridades nacionales y municipales, así como más de 500 funcionarios del Municipio de Montevideo.

Hizo uso de la palabra el doctor Gustavo Acuña, Director del CICAP (OEA), quien se refirió a "La importancia de la capacitación para el desarrollo de la Administración Municipal".

Posteriormente, el Intendente Municipal de Montevideo, doctor Oscar Rachetti,, habló sobre importantes aspectos de la reforma administrativa municipal y sobre el aporte y apoyo a los municipios del Interior, en esta materia.

El Instituto de Estudios Municipales fue creado en 1975 para, entre otros cometidos, "entender en todo lo relativo a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos municipales, en función de las prioridades y modalidades del proceso de desarrollo".

El programa de cursos establecido para 1977 se basó en dicho mandato normativo y se ajusta al criterio sustentado por la actual administración municipal, en el sentido de que la administración pública departamental debe desempeñar un papel instrumental decisivo en el armónico desarrollo de los aspectos económicos y sociales del Estado, cumpliendo dicho objetivo con eficiencia y con marcado espíritu de servicio público.

Este último principio involucra el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos con que cuenta la administración a través de un cuerpo de servidores públicos altamente capacitados y conscientes de la responsabilidad de la función pública.

Sobre dichas bases, el Instituto de Estudios Municipales programó para el ejercicio que termina una serie de cursos destinados a funcionarios de distintas jerarquías de la Comuna: 1) Curso sobre "Administración Pública Municipal",, para funcionarios de Dirección; 2) mismo tema, para funcionarios de los grados F, G y H; 3) curso sobre "Redacción de Notas y Resoluciones", para funcionarios de las secciones Acuerdo y Despacho de los Departamentos y de la Secretaría General; 4) dos cursos sobre "Administración Pública Municipal" para funcionarios comprendidos en los grados D, E, F, G y H; 5) curso sobre "Administración de Personal", para funcionarios de Dirección, dictado por el Profesor Fernando Musso, especialista en Administración de Personal, de Santiago (Chile). El IEM realizó asimismo varios cursos similares para funcionarios de los municipios de Maldonado y Paysandú.

Se estima que dichos cursos harán posible la óptima aplicación de los distintos programas a desarrollar por el IEM: nuevos sistemas de Compras y Suministros, reforma de la Administración Documental para la implantación de un nuevo sistema de Recepción, Clasificación, trámite, Control y Archivo de las actuaciones administrativas, sanción de un Código Tributario Municipal y de un cuerpo normativo que regule el Procedimiento Administrativo y la preparación y posterior publicación de Manuales de Administración en materia presupuestaria, financiera y de Administración Documental, así como la preparación de un anteproyecto general sobre sistema de Administración de Personal.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 3 de Enero de 1978

Tomo 290 | Año LXXII | Número 20166

Dirección Florida 1178 | Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Ar...
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance, por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del Interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1.372|976 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 12|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 29/12/977 Y EL 27/1.o/978

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LANGONE ELI de RAJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26829 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SANMARTIN o SAN MARTIN VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 26424 Dic 23-v.en 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EDUARDO BERTOLINO GRIGNOLO o GRIÑOLO (Ficha E-3.390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26892 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS ROSA DUARTE. (614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26628 Dic.27_v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGE GERSON LEWBEL (S. 624|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26407 Dic 23-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARAN (S 256|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. -- Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26297 Dic 22-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JERUCHIMAS GRODENAS RIBAKAITES (S.760|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27080 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA COMBA ALVEZ o ALVES PEREIRA ANTUNEZ de NOBLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitada la feria Mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26246 Dic 21-v.en.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMORIS DE VEIRO y FLORENTINO VEIRO HERMIDA (Ficha S. 740|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. (Se concedió habilitación de Feria.) — Montevideo 30 de 1977 — Esc. Martha Fernández Mcledo, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 25256 Dic 9-v ene 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO BARUCH o ARMANDO GATTEGNO OVADIA (F-1.178|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26852 Dic 29-v.en 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SECUNDINA PAREDES ORTIZ de AGUILERA (F. 1102|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26796 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA PEÑA de VILLAR (F. 1036|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 26426 Dic.23-v en.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA BETERRECHE o BETERECHE de MARTORELL (F.1.154|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26271 Dic.21-v.en 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CORTACERO PEREZ (F. A. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27081 En 2-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA YENNY VERDEROSA SAN MARTIN de RIVERO (F. A. 602|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1977. — Se habilita el feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26933 Dic 30-v.en.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO FRANCISCO NERY PLATERO (F. A. 596|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977 — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 30|pub. 26708 Dic.29-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MARINO PESSOLANO, (F.A. 604|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Se habilita la feria, al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26700 Dic.29_v.en.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA VIDELA de BONFIGLIO y FRANCISCO BONFIGLIO VIDELA (F. A. 158|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26534 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SAMPEDRO MARTINEZ (F. A. 616|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26614 Dic 26-v en.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ANTONIO DURAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26779 Dic.26-v en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA BARROS ROQUERO de OSTRANDER u OSTRADER (543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27077 En 2-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CESAR FRUCTUOSO VILLAR SCHIAPPACASSE y ANSELMA ALTAMIRA SCHIAPPACASSE (529|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27087 En.2-v en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE SALDAMANDO BERNASCONI (523|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977 — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26627 Dic 27-v en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SANTOS GUTIERREZ ARIZALETA o ARIZARETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Se habilitó la feria para la publicación. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26948 Dic 30-v.en.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

VITORIO o VICTORIO OLDAN CASTILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26753 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AZEVES MENDIZABAL ó CARLOS MARIA AZEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26675 Dic.27-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BERNARDEZ GALAN (2169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Haciéndose constar que se habilita la Feria Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
1) N$ 144.00 30|pub. 25176 Dic.9-v en 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER JOSEF KAUFMANN o GUNTER JOSEF KAUFMANN HERTZ o HERZT (F. A. 11|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Consalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27079 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO PEREZ PIEDRAS (F-855|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Benini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27078 En.2-v.en.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA LEONCIA MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 15 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26979 Dic 30-v en 13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JUAN LISTUR CRISTECH o LISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad diciembre 26 de 1977. — Jorge Cristech Cencz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26969 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DIAZ SAAVEDRA o DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita feria judicial mayor. — Trinidad, 1.o de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cencz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26645 Dic.29_v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO REVETRIA MOREIRA o REVETRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Ü (Se habilita la feria judicial mayor) — Trinidad, 5 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26195 Dic.21-v.en.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL CATALINO MIRANDAS o MIRANDA y CARMEN MOSCARDI de MIRANDAS o MIRANDA (Ficha A-206|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú 21 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lezar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26363 Dic 23-v.en.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA MACHADO o LAURINDA MACHADO de CABRERA (Ficha C. N.o 864|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26719 Dic.29-v.en 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO RICARDO DOLCI COLA. (Ficha C. N.o 876|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26720 Dic.29-v.en.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Treinta y Tres 23 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26968 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: ALVAREZ, WASHINGTON ARTIGAS. "Sucesión". (Ficha Nº 108 año 977), se emplaza a doña Nelly Alvarez de Alvarez, para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Se habilitó la feria a los efectos de la publicación y emplazamiento. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23962 Nov.23-v.en.4.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.090 infórmase a promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa solar 156, manzana E Padrón 63 362 má. Sección Judicial 10.a plano del agrimensor Rubens Quintana, inscripto en Catastro el 22 de abril de 1968.
2) N$ 87.00 15|pub. 21361 Dic 21-v.en 11.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.092 infórmase a promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa solar 156, manzana E padrón 63362 má. Sección Judicial 10 a plano del agrimensor Rubens Quintana inscripto en Catastro el 22 de abril de 1959.
2) N$ 87.00 15|pub. 24361 Dic.27-v.en.17.

CANELONES

Sucesiones de Carlos A. Vilaró Rubio; Elvira Serratosa de Vilaró y Fernando Vilaró Serratosa

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa relativas al fraccionamiento realizado por los Agrimensores Carlos Novo y Armando Vezzoso según plano inscripto en la Dirección de Catastro en fechas 3 de mayo y 2 de junio de 1954 respectivamente, con el N.o 8.284 en el Padrón en mayor área N.o 535 ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, Paraje denominado El Tala:

I) Solar 4, Luis Neri Bocca Martínez
II) Solar 6, Aurora Laporte de Caetano.
III) Solar 9, Hermenegilda Bon de Piña.
IV) Solar 10, Baltasar César Piña.
V) Solar 13, Ignoversina Silvera de los Santos.
VI) Solar 15, Buenaventura Ferreira.
VII) Solar 17, Fernando Lucas Piña.
VIII) Solar 18, Fernando Lucas Piña.
IX) Solar 34, José Pedro Varela.
X) Solar 38 Francisco Pereira.
XI) Solar 46, Juan E. Sánchez González.
XII) Solar 51, Eleodoro Estener.
XIII) Solar 54, Justo Juan Antonio Mesa.
XIV) Solar 56, María E. Pintado de Martínez.
XV) Solar 71, Apolio y Domingo Pintado.
XVI) Solar 72, Rita M Calero de Bonomi.
XVII) Solar 80, Silvia Rivero Rivero.
XVIII) Solar 96 Tomás Pelegrino Lujambio.
XIX) Solar 104, Protasio Birrel Cantera.
XX) Solar 105, Manuel Valverde López.
XXI) Solar 107, Manuel Valverde López.
XXII) Solar 114, Pedro Livero Martínez.
XXIII) Solar 115 Manuel Valverde López.
XXIV) Solar 116, Manuel Valverde López.
XXV) Solar 117, Manuel Valverde López.
XXVI) Solar 140 Hirsa P Pupko Zachzepinsky.
XVII) Solar 141, Herman Koghan Koifman.
XXVIII) Solar 166, Antonio J. Silva Zamperetti.
XXIX) Solar 167, Antonio J. Silva Zamperetti.
XXX) Solar 170, Perfecto García de la Iglesia.
XXXI) Solar 171, Samuel Kra Mesz.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones, quedarán caducadas dichas promesas. — Sucesores de Carlos A. Vilaró Rubio — Paraguay 1470, Piso 4.o.
2) N$ 739.50 15|pub. 26374 Dic.23-v.en 13.

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Adolfo Alonso Lussich hace saber a IRIS FARIÑA ROMANO con domicilio en Alarcón 1560, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo fijado por artículo 10 ley 9.099, respecto al solar 45 padrón 9.952 Primera Sección de Maldonado, ha determinado la caducidad de dicha promesa.
2) N$ 130.50 15|pub. 26946 Dic.30-v.en.20.

4–Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron JUANA EUGENIA CARLOTA BALMELLI ROVIRA, ARIEL ARTIGAS TOL BALMELLI ROVIRA y NELY GLADYS BALMELLI JEREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 1.260, 5.a fila, del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Casimiro C. Balmelli.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Vázquez Ortiz, Escribano.

4) N$ 34.80 10|pub. 26604 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Se presentaron ALFONSO ARIGON MARTINEZ; TOMAS, MARIA MERCEDES y LEONOR MARIA ARIGON RAMA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 2.520 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don Domingo Arigon.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 116.00 10|pub. 26438 Dic.23-v.en.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores EUGENIO SBURLATTI, LUISA GUELFI de POZZI, ROSALIA POZZI GUELFI de KIEFFER y ADOLFO POZZI GUELFI, en su carácter de titulares del sepulcro N.o 854 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Juan Ramón Avalo, María Medina de Delloro Angel J. Delloro, Virginia Grassi de Piffaretti, Camilo Piffaretti, Domingo Piffaretti, Juan José Delloro Medina, Rosa Blanca Piffaretti y Margarita Piffaretti de Avalo, se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se crean con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 20 de diciembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 203.00 10|pub. 26978 Dic.30-v.en.13.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentaron ELENA GRISELDA y JUDITH ANTONIA VIÑA PEREDA, FELICIDAD NIEVES, ERLINDA MARIA VIÑA VARELA y WALTER TROCCOLI NUÑEZ solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 359 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era doña Justa Sosa de Azurica y familia. Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 27083 En.2-v.en.4.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don EMILIO TORIBIO y doña BLANCA OLIRA VIÑAS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Se habilita la próxima feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 25572 Dic.12-v.en.10.

6–Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

FOLAN S. A.

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad FOLAN S. A. — Acreedores: Paraguay 1321, escritorio 401.

6) N$ 58.00 10|pub. 26965 Dic.30-v.en.13.

7–Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Angélica Berrondo contra MARIO E. SEIJAS - Divorcio" (F. A. 1064|977), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Seijas para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 16 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) N$ 60.00 10|pub. 26428 Dic.23-v.ene.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Milán Olitta contra MARIA MORENO "Divorcio por riñas y disputas" (Ficha B N.o 302|977), se cita, llama y emplaza a la señora María Moreno por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándola asimismo a conciliación. Se habilita la Feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

7) N$ 180 00 30|pub. 24456 Nov.29-v.en.11.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a los señores Juan Alberto Larroca Ituarte, funcionario de la Gerencia de Explotación, Orlando Da Silveira Araújo, funcionario de la Gerencia General, Carlos Enrique Fachín Cabrera, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, Daniel Fernando Félix Salvador, funcionario de la Repartición Servicio Médico e Higiene y a la señora Shirley Margot Rodríguez Cuitiño funcionaria de la Secretaría de Prensa, Publicidad y Turismo, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal (La Paz 1095) a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.

8) (C.C.) 3|pub. 33901 Dic 30-v.en 3.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor PEDRO FERMIN SOSA, Padrón 3.136, Credencial Cívica serie DBA 8.705 (Maldonado), desde el 24|11|977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 23 de la ley del 7|2|925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente a reanudar sus tareas, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 33912 En.2-v.en.4.

Visto: que el funcionario señor JUVENAL PEREYRA Padrón N.o 3.547, Credencial Cívica serie BNB 7,338 (Montevideo), desde el día 21|11|977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele, por renunciante. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 33913 En.2-v an.4.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

— Un predio 2279 (P), según plano levantado por el Agr. Oscar S. Onetto, en julio de 1976, con un área de 1 Há. 4.400 m c que se deslinda así: por el S. recta alambrada que son de frente a camino y mide 120 m.; distando su punto O. 1.009 m. 30 cm. de quiebre del mismo camino: por el O. recta de 120 m; por el N. recta de 120 m.; y por el E. 120 m., lindando estas tres últimas rectas con el resto del padrón 1.367 del cual procede, siendo el propietario el señor Abdón Salaverry.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los plazos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, 5.o Piso.

9) (C. C.) 8|pub 33823 Dic.23-v.en 3.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos de fecha 13 de octubre de 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de fecha 21 de octubre próximo pasado, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, y toma urgente de posesión, el inmueble sito en esta ciudad, calles Del Comercio y Enrique De la Peña, Padrón N.o 130, propiedad del señor Nicolás Nacarello, o de sus sucesores a cualquier título.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3o. de la ley de expropiaciones, N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley número 10.247, se cita al propietario respectivo, o a su apoderado o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento de Obras (segundo piso del Palacio Municipal), donde por el término de treinta días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia noviembre 22 de 1977

9) (C.C.) 21|pub. 33496 Dic.9-v.en.9.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos del 14 de julio de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia del 25 de julio de 1977, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los siguientes predios sitos en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Padrón N.o 2.692, área aproximada 6.822 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.693; área aproximada 3.898 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.697 área aproximada 7.146 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.698, área aproximada 6.191 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.699, área aproximada 4.967 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.700, área aproximada 4.651 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.701, área aproximada 10.243 metros cuadrados propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.702, área aproximada 4.890 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Padrón N.o 2.703, área aproximada 1.0492 metros cuadrados, propiedad de Pirelli S. A. Platense.

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 15 Incs. 3.o y 24 de la ley 3.958 y 1.o del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos; o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento de Obras (segundo piso) de la Intendencia de Municipal de Colonia, donde por el término de treinta días se encontrarán de manifiesto los expedientes respectivos. — Colonia, diciembre 22 de 1977.

9) (C.C.) 10|pub. 33909 En.2-v.en16.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. SYLVIA SALISBURY SEIJAS, constituyendo domicilio en Bomplan 641 al señor digo: Que para optar al Título de Procurador, ofrezco la declaración de María Cristina Martella y Gladys Elida Bocchi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Sylvia Salisbury — Carlos E. Pitamiglio". — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 26795 Dic.28-v.en11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: DARIO CONRADO CAVIGLIA NEMEC, domiciliado en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos, Juan José Villanueva y José Andrés Ronchi, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres". Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Darío Caviglia Nemec. — Jorge Pérez Otermín — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 26761 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, ADRIANA OLGA SANZ AGUIAR, domiciliada en Canelones 1375 Apto. 204, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Omar Piedra y Horacio Castro sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Sanz Aguiar — Boris D. Chalar". — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 26701 Dic.27-v.en.10.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.951

Adquisición: Lona impermeable verde.

Apertura: 16 de enero de 1978. Hora 10.00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.00.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto de 1825, N.o 160, tercer piso.

Valor del Pliego, N$ 112.00.

12) (C.C.) 3|pub. 33835 Dic.30-v.en.3.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

19 DE DICIEMBRE DE 1977
25 AÑOS DE OSE

Licitación Pública N.o 1.373
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para las obras de la Represa en el Arroyo Nico Pérez (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, Pliegos Generales y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49.62.78 al precio de N$ 200.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 27|1|978, a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 33918 En.2-v.en.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
U. T. E.

Expediente N.o 338.489 — 338.454|1
"Plaza"

7638. — Construcción del edificio destinado a Sub-estación de Transformación N.o 217.

Apertura: 26 de enero de 1978, hora 9.

2 de febrero de 1978, hora 10 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30.00.

7658. — Construcción, equipamiento y montaje de la Estación "Península" Punta del Este.

Apertura: 1.o de febrero de 1978, hora 8.

8 de febrero de 1978, hora 8 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 75.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja de 7.30 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33864 Dic.28-v.en.3.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA DE LA LICITACION N.o 7.611

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación pública N.o 7.611 para el suministro de Reles para equipamiento de subestaciones, que debió haberse efectuado el día 28 del corriente a la hora 9 para: el 11 de enero, hora 9. El segundo llamado, en caso de ser necesario, se efectuará el 18 de enero, hora 10.

Se comunica a los posibles oferentes que se ha cursado la circular N.o 2. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33911 En.2-v.en.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA No 889

Oportunamente se indicó para la apertura de esta licitación la fecha 19|1|978), por motivos de fuerza mayor el Banco se ve en la necesidad de posponer esta licitación para el 24 de febrero de 1978 a las 16 horas.

Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en nuestra Casa Central Mercedes 1051 6.o piso o en la Sucursal del Banco en la Ciudad de Maldonado, al precio de N$ 100.00 (nuevos pesos cien moneda nacional) en horario bancario — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33734 Dic.27-v.en.10.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES

LICITACION PUBLICA N.o 16|977
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión de espacios destinados a publicidad y propaganda en el Aeropuerto Departamental de Cerro Largo, Melc.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 24 de enero 1978 a las 9 horas.

Segundo llamado: Día 24 de enero 1978 a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 piso 1.o, de 8 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 33810 Dic.27-v.en.5.

LICITACION PUBLICA N.o 17|977
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para adjudicar la concesión de espacios destinados a publicidad y propaganda en el Aeropuerto Departamental de Maldonado Punta del Este - El Jagüel

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 24 de enero de 1977 a las 10 horas.

Segundo llamado: Día 24 de enero de 1977 a las 12 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 Piso 1.o, de 8 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 33811 Dic.27-v.en.5.

LICITACION PUBLICA N.o 18|977
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Pinturas para Ayudas Visuales en Pistas Aeroportuarias.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 26 de enero de 1978 a las 10 horas.

Segundo llamado: Día 26 de enero de 1978 a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de 08 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 33820 Dic.23-v.en.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Dpto. de Compras

Lic. 6|978. Paños para piso.

Apertura: 1.o de febrero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33908 Dic.30-v.en.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Dpto. de Compras

Lic. 4|978. — Sal fina.

Apertura: 31 de enero de 1978 a las 9 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.

Lic. 5|978. — Sal gruesa.

Apertura: 31 de enero de 1978 a las 11 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 horas.

Lic. 7|978. — Lejía jabonosa.

Apertura: 3 de febrero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Lic. 8|978 — Cepillos de cabo y mano.

Apertura: 3 de febrero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor de cada pliego N$ 10.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33880 Dic.29-v.en.10.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

PRORROGA DE APERTURA DE LA LICITACION N.o 7.632

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el día 17 de febrero de 1978 a la hora 9, por la "Construcción para la línea aérea de 150 KV. Central Hidraulica Dr. Gabriel Terra - Tacuarembó Rivera (aproximadamente 245 Kms.)", que debería realizarse el 20 de enero de 1978.
Se ha cursado además la Circular N.o 1 que incluye esta transferencia de fecha. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33904 Dic.30-v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a Licitación Pública en primer y segundo llamados, para la adquisición de:
HC N.o 2.233. Mercaderías para Plan de Asistencia de Enfermedades Respiratorias. C3F y|o Plaza.
Primer llamado: 14 de febrero de 1978 Hora: 10. Segundo llamado: 14 de febrero de 1978. (Hora: 11.
El segundo llamado de la Licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones —Sección Importaciones del Hospital de Clínicas, planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33902 Dic.30-v.en.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 2/978
Primer y segundo llamados
(Plaza)

Para adquisición de: Oro 23 K; Platino; Paladio; Plata 1.000.
Apertura: Primer llamado el día 27 de enero de 1978, hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, diciembre de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 33907 Dic 30-v.en.11.

Licitación Pública N.o 1|978
Primer y segundo llamados
(Plaza)

Para adquisición de material odontológico.
Apertura: Primer llamado el día 26 de enero de 1978. Hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo enero de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 33906 Dic.30-v.en.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN PEDRO DIAZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2774 y BLANCA NELLY VELAZQUEZ, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2774.

MIGUEL ANGEL AMARILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirón s|n. y ALMA RAQUEL MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Almirón s|n.

JOSE CARLOS ALVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1561 y MARIA ELIZABETH RIVERO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 1786.

JORGE ANTONIO DE ANGELIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1161 y SONIA MARLENE FALCON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1934 Apto. 17.

OFICINA N.o 2

ALFREDO VICENTE BOEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1995 y BELKIS GRACIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1371.

JUAN ATILIO ESCOBAL, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 2341 y MARTA JOSEFA RODRIGUEZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 1536 (Mellla).

ANTONIO NICOLAS ALEJANDRO BIONDI, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Verdi 4338 Apto. 401 e IRACEMA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4220 Apto. 10.

ENRIQUE ELEMBERG, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Berro 1087 Apto. 204 e IVONNE GRACIELA SANCHEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 12.

JOSE ORLANDO BATELLI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6693 (Paso de la Arena) y JUANA GLADYS DUARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca Aznar de Artigas 6519.

ALBERTO VILLER BICA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Arrieta 3541 y ADRIANA CRISTINA REGUEIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 31 de Marzo 3807 Apto. 202.

OFICINA N.o 3

WILLIAM CASTELLANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 980 Apto. 2 e HISVEL PIÑEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4396 Apto. 1.

RODOLFO CARISSIMI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2036 y BELMA JANIR ASPIROT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1940 Apto. 5.

JOSE PABLO ANTONIO CORRAL, 17 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Austria 2035 y JACQUELINE JULIA HERNANDEZ, 15 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Garay 4702.

MIGUEL ANGEL CAFARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 2980 y SILVIA AMALIA BELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1474.

FILISBERTO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5416 y GRACIELA BEATRIZ BAUTISTA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5426.

FERNANDO CARRE ROU, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3190 Apto. 2 y GABRIELLA SCHIAPPAPIETRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3116 bis.

JORGE IGNACIO CAMARGO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12 Metros N.o 5979 (Paso de la Arena) y MARIA ROSA TORRES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 5928 (Cerro).

EUGENIO ROSA CARRAL, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 926 y ROSA DILMAR CORBO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 926.

OFICINA N.o 4

JUAN MIGUEL LOZANO, 31 años, soltero, galvanoplasta, español, domiciliado Guillermo Tell 4036 y AURORA GRACIELA GARCIA, 29 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Guillermo Tell 4036.

HUMBERTO FERREYRA, 31 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Sayago 743 y ELIDA MARIA DEL CARMEN SUANES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Shaw 4994.

OSVALDO ARTURO DOMINGO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1717 Apto. 3 y LUISA MARLENE SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2234 Apto. 103.

OFICINA N.o 5

GRAHAM VEITCH GIBSON, 29 años, divorciado, profesor, escocés, domiciliado Canadá 6218 y JOLANTA MARIA ARTYM, 22 años, soltera, inglesa, domiciliada Canadá 6218.

JULIO MANUEL HERNANDEZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1522 y BETTY EDELMA KUSTER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1526.

GERMAN ARTIGAS GONZALEZ, 21 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 910 y AURORA ELVIRA PEÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jackson 1241.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MALVAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2809 y ZULLY LETICIA BUSTO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1592.

RAMON MENDA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos Tellier 4291 e IRENE RAMONA CONTRERAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 727.

FRANCISCO RAMON MUNIZ, 41 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Coronel Mora 509 y ELIDA BARAYBAR, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2823 Apto. 5.

VICTOR MENDEZ, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chaná 2186 y ESTELA MARY COLMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2185.

ELBIO FELIX MANTEGAZZA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Roberto Koch 3890 y MARTHA MARIA VIGNOLA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Paullier 2497.

ANGEL LEONARDO MINACAPILLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2968 y LYDIA IRMA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2872 Apto. 7.

JOSE MARIA MANGANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4379 y ANGELICA CATALINA CRISTIANI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2656.

OFICINA N.o 7

HUGO PIRIZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 1039 y ETHEL SUSANA UMPIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. 30 Metros 11875 (Rincón del Cerro).

HORACIO RICARDO PIRIZ, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3229 y JACQUELINE LIEXSAN RIVEIRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3289.

GONZALO IGNACIO PEINADO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1007 y CLAUDIA ETCHEBEHERE, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Calle P N.o 3257 Apto. 810 (Parque Posadas).

NICASIO PORTILLO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4818 y MARIA MERCEDES PIREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Franco 4135.

CARLOS OSCAR PENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 N.o 2156 Apto. 201 (Malvín Norte) y TERESA RITA ANGELA FRUGONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 4 Block 7 Apto. 102.

OFICINA N.o 8

JUAN MANUEL RAMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí 4393 y KELLY ELVIS PAZOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 483.

ALDO ZIBECHI, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2937 y MARTA SOFIA del ROSARIO MARCHESE, 20 años, soltera, técnica agropecuaria, oriental, domiciliada Magallanes 1418.

JORGE WALDEMIR RAMIREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Rivera 2530 y LUCI SUSANA LEMES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Rivera 2530.

MIGUEL ANGEL REABAN, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 6781 (Paso de la Arena) y MARISA MABEL CONDE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Costado Este 2463 (Paso de la Arena).

GERARDO OLDEMAR RUGLIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6608 y MARIA de LOURDES ARELLANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 867.

ROGELIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4598 (Piedras Blancas) y LIRIA ANA LUCAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4598.

OFICINA N.o 9

ARTEMIO SERVIN, 30 años, soltero, empleado, paraguayo, ciudadano legal argentino, domiciliado Solferino 3956 Apto 2 y ROSA AURORA PINO 26 años soltera, oriental, domiciliada Solferino 3942 apartamento 2.

GERARDO HUMBERTO SALVO 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Casavalle 5346 y LUCIA ESTER DONANGELO, 28 años soltera, química, oriental, domiciliada Nelson 3446.

CARLOS ADEMAR SILVA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1192 y SILVIA CARMEN ROCAMORA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1624 Apto. N.o 1.

MIGUEL ANGEL SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Curupú 4335 Apto. 2 y DORY BEATRIZ FRANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curupú 4335 Apto. 3.

RAFAEL MANUEL SALIDO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yoffré 1120 y SILVIA RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5804.

FRANCISCO SCALA, 36 años, divorciado, empleado, italiano (ciudadano legal), domiciliado Florida 1619 y MARIA ELENA PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4544

EDUARDO SCAMPINI, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sagitario 6408 y ROSA BEATRIZ PEREYRA, 19 años, soltera pedicura, oriental, domiciliada Larrañaga 3921 Apto. 102

JORGE ROGELIO SALSAMENDI, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Belinzon 4818 y RITA del HUERTO SILVA, 23 años, soltera, enfermera oriental, domicilida Belinzon 4926.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO MANUEL VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2898 Apto. 303 y MARIA TERESA CAMILA QUINTELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3143.

JORGE LUIS ISIDRO TAGLIORETTI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 305 y EDDY MARIA JOSEFA SANSBERRO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 305

RAMON APARICIO TAJES, 49 años, divorciado, empleado, argentino (ciudadano natural), domiciliado Benito Nardone 2215 y GRACIELA ESTHER LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5436 bis.

JUVENAL DAVID VERGES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2024 y MARIA CRISTINA DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Garibaldi 1880 Apto 5.

JUAN PABLO OTERO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. 30 Metros N.o 10980 (Punta Espinillo) y BEATRIZ CHAVES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. 30 Metros N.o 10980 (Punta Espinillo).

VICTOR VINOCUR 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Palmar 2534 y LIA ADELA MLODZIENIEC, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Emilio Reus 2442.

14) N$ 5.00 3|pub. v.en.4.

Montevideo, 30 de diciembre de 1977

OFICINA N.o 1

RAUL ENRIQUE de los RIOS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arangua 4576 y MARIA ELENA YRIBARNE, 24 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Cicerón 6139.

OFICINA N.o 2

MANUEL ELZAURDIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 5963 y MARTHA ELIAS 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 5963.

MIGUEL GUSTAVO ERRAZQUIN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Antonio Machado 1410 y ADRIANA NELIDA GOYOS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguayana 3061.

GUSTAVO NICOLAS BALAZSI, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2872 y CARMEN ELISA MENINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2084.

OFICINA N.o 3

JOSE PEDRO CAMARRI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4330 y MARIA CRISTINA BENTACOR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2228.

SERGIO JORGE CAETANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colmena 6610 y MARGARITA URBANA PAZOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambucanos 2525.

VICTOR HUGO CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 4673 y NOLGAIR CATALINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1182.

CESAR CORREA LUNA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1608 y ANABEL BAROZZI, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2831.

RAFAEL CARLOS CURBELO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2103 Apto. 701 y TERESA del CARMEN SALLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2239 Apto A.

ROBERTO CESAR CAIRELE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2003 y LUCIA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2003.

ANGEL ENRIQUE CRUZ, 35 años, soltero, médico veterinario, venezolano, domiciliado Colonia 1468 bis 3.er Piso. y GRACIELA CONCEPCION SCAFATI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1468 bis 3.er Piso.

WALTER CURRAIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 664 y MIREYA NELLY MINETTI, 20 años soltera, peluquera oriental, domiciliada Ganaderos 4537.

OFICINA N.o 4

WILSON ENRICO LEITES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1474 y EDINE EMILSE MAGLIO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 993.

ROMAN DANIEL FRESNEDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lugano 3593 y MARIA del PILAR GALUP, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6484.

JORGE ATILIO LEMUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle T N.o 3329 Apto. 207 (Parque Posadas) y CARMEN TERESITA CALDAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1663.

ARTURO DAMASO FRANCO, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Carabelas 3201 y MARIA CRISTINA RUBANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2831.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3232 Apto 28 y ROSA NELSA HERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3232 Apto 28.

OSCAR MARIO LIBERJI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5292 Apto. 7 y NELLY CRISTINA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 10 N.o 115 (Barrio Casabó).

WALTER JULIO FLORES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1068 y ALICIA MARGARITA GUALCO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Iturriaga 3460.

OFICINA N.o 5

ENRIQUE FELIX MARIO INSAUSTI, 23 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3844 y LUCIA FELICIA FRESNEDO, 22 años soltera, es-

tudiante, oriental, domiciliada Ramón Fernández 230.

MARIO FERMIN INSAURRALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estado de Israel 2715 y BEATRIZ EDITH TABARES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3012 Bis.

GUSTAVO ABELARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Lutecia 3705 y MONICA ALICE RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3727 Apto. 3.

ANTONIO MARIA GRIECCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3814 y MIRIAM LEBIEDZIEVSKI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Costanera 4313.

WILLIAM GUILLEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden 4850 y GLADYS BEATRIZ COSCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 4 de Julio 3371.

OFICINA N.o 6

WALTER NELSON MARASCO, 33 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Carabelas 3403 y GRACIELA BEATRIZ PAZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Constitución 2203.

HUGO ANGEL MAGRASSI, 26 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Las Colmenas 2612 (P. de Toledo) y SILVIA MARIA BONINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Trabal 5370 (Cuchilla Pereira).

NESTOR JULIO MOREIRA, 32 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1091 y ANA MARIA TERESA MEDINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2959.

ALVARO JORGE MASTROIANNI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Limburgo 1485 (Carrasco) y ANA TERESA BRUM, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2420.

OFICINA N.o 7

ARIEL ENRIQUE PEDEMONTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5921 y STELLA JANET PERDOMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3100.

RUBEN HEBER PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4771 y GLORIA MARIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 5053.

OFICINA N.o 8

SERGIO DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1119 Apto. 12 y GRACIELA CANDIDA LOPEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Capitán Videla 2826.

OLAVO RIERACKER, 25 años, soltero, técnico curtiembres, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1699 e ISABEL LANZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ingeniero Carlos María Maggiolo 607.

OLGUIZ RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 917 Apto. 2 y ANA MARIA MENDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Blanca del Tabaré 2972 Apartamento 201.

JOSE RAMON RIVERA, 28 años, soltero, estudiante, español domiciliado Rosalía de Castro 1247 y MARIA ELENA LORDOGUIN, 27 años, soltera, tipógrafo, oriental, domiciliada Carlos Lallermand 1671.

BRUNO ZANET, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1126 y CECILIA LUISA DE LORENZI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1126.

MIGUEL ANGEL ROYANO, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Enrique Castro 4875 (Vivienda 6) y YOLANDA BEATRIZ PETRULLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro 4875 (Vivienda 12).

MIGUEL ERADIO ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claraoun 3679 Apto. 2 e ILDA RENE CARDOZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1585 apartamento 4.

WALTER WILLIAN YANES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1020 Apto 1 y ANA NORBERTA PELLEGRINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 2226.

ROBERTO NELSON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 3984 y MARIA RAQUEL CONTRERAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 727.

JUAN GULLIRMO WEND, 72 años, soltero, jubilado, alemán, domiciliado León Pérez 3533 y BELQUIS ALICIA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2231 bis Apto. 4.

ROBINSON ULISES RODRIGUEZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Santín S|N y la Boyada y MARIA CRISTINA LOMIENDO, 17 años, soltera, domiciliada La Boyada 1760.

JUAN CARLOS RUA, 2[illegible] años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Chacabuco 1919 y ESTELA MARQUEZ, 28 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3039.

OFICINA N.o 9

JOSE OSVALDO SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2742 y ELSA BURGUES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1114 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4591 y PAULA ANGELICA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4591.

JULIO CESAR SCARMATTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5170 (Cerro) y SILVIA GLORIA SEÑARIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Ramón 933.

OFICINA N.o 10

RODRIGO ISIDORO HORACIO VEJO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Solano Antuña 2930 y PATRICIA GLADYS DAMIANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2369 Apto. 801.

JOSE IGNACIO VALDERRAMA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Joaquín Requena 2890 Apto. 5 y NENUFAR LILIANA MATEOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2719 Apto. 10.

DIEGO VASCONCELLOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 4984 bis y YOLANDA HAYDEE GORO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 3876 Apto. 3.

CARLOS MARIA OTERO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cádiz 2956 y MARIA ISABEL SOSA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2432 Apartamento 7[illegible]

JULIO CESAR NASO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4382 y RAQUEL SUSANA ROMAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4756 (Barrio Cóppola).

HUGO TORRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3397 Apto. 1 y SYLVIA TERESITA COSSATTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isabela 3427.

JORGE VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 404 (Belvedere) y LYLIAM NELLY SEVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor Carlos María de Pena 4642.

RAUL NESTOR NOGUEIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 973 Apto 2 y GLADYS IVONNE PIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 973 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.en.3.

16–Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MALLAH, FRANCINE ELENA SOLANGE, "Prescripción Treintenaria". (Fa. 575|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 175 superficie de 171 metros cuadrados con 8 decímetros, frente a calle Solís.

Se hace constar que se habilitó por decreto de fecha 23|XI|977, la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 16 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 26740 Dic.28-v.feb.10.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELIDA JUAREZ de PADRON solicita la inscripción del album de poemas titulado "La Loca" del cual se declara autora. — Montevideo 22 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 26715 Dic.27-v.en.10.

DORA NOBLIA COSTA y GRACIELA TERESITA MARQUEZ de MORODO solicitan la inscripción de las obras tituladas "Educación Moral y Cívica, 1.o año. Ciclo básico unidad III La libertad" y "Educación Moral y Cívica, 1.er año. Ciclo básico unidad IV El Estado Uruguayo y el trabajo nacional" de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 58.00 10|pub. 26493 Dic.23-v.en.5.

DOMINGO BENJAMIN ROBLES CARPIO solicita la inscripción del juego denominado "Crucigrama de colores". del cual se declara autor.— Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)

17) N$ 29.00 10|pub. 26442 Dic.23-v.en.5

AGADU registra obras de sus asociados:

MERCEDES REIN y JORGE CURI: "Los comediantes". Collage sobre textos adaptados de: Federico García Lorca, Gómez Manrique, Lope de Rueda, Gil Vicente, Miguel de Cervantes, dos anónimos. Textos de las canciones e interpolados de su propia autoría.

MERCEDES REIN: "Tres en ensayo". Collage sobre textos de: Muñoz Seca, A Chejov, J. Cortázar, E. Albee, y propios. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 58.00 10|pub. 26401 Dic.23-v en.5.

WALTER RAUL CABRERA SILVA solicita la inscripción de tres modelos de patos denominados ('J", "DC" y "M" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 26358 Dic.23-v.en.4.

ARACELI F. MEDEROS, solicita la inscripción de la obra titulada "Herrera. Fiscal de la Nación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 26161 Dic.22-v en.4.

TIBERIO ROTH e HILDA AURORA FLORES. "No me toque la Baqueta" (Revista). — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26400 Dic.23-v.en.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de RICARDO JULIAN BOUZA ARTECONA, pues en la misma, donde el occiso figura como de estado civil casado debe decir: estado civil viudo, por así corresponder.

Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 26748 Dic.28-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor FABIANA MUÑIZ FERREIRO, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como: Ferreira, debe decir: Ferreiro, por así corresponder. — Se habilita el feriado judicial. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26429 Dic.23-v.en.13.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la ciudad de Minas. — Superficie total: 504 metros cuadrados. — Superficie edificada: 89 metros cuadrados.

Base: U. R. 869,51 equivalentes a nuevos pesos 23.015.92.

12 de enero de 1978, Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay, 11 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 12 de enero de 1978 a las 11 horas en la Sucursal Minas el martillero Zelmar Sánchez (Matrícula 2165, R.U.C. 090013560013) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U.R. 869,51 terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Minas padrón 8.781, superficie 504 metros cuadrados con 12 metros al S.O. frente a calle Pública distando el punto medio 217,64 a esquina con Ruta N.o 8. Barrio Venecia.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 N.o 3417 Serie 150 a cargo de DARVI FERNANDEZ CHAVEZ CALABUIG y ANGELA RAMONA AMESTOY ACOSTA.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre es de N$ 26.47 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a nuevos pesos 23.015,92 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de enero de 1978 se hará con el mismo valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta.

En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 385,11.

7) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo o en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33883 Dic.29-v.en.4.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Esther González Patrone y otros contra MIGUEL ANGEL GONZALEZ, Cesación de condominio" (Ficha C. N.o 84|976), se hace saber que el 20 de febrero de 1978 a las 10 y 30 horas, en el hall de esta Sede el martillero público Jose Pedro Sallúa asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta bajo forma de remate público y sobre la base de N$ 3.348.66 del inmueble urbano padrón número 1.288 ubicado en calle Manuel Oribe número 620, Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y que será de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la publicación del presente edicto. — Trinidad, 26 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 26970 Dic.30-v.en.20.

PAYSANDU

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, en autos: "Santa T. Barrute de Barrios contra CARLOS JAIME MOLINA, Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 326|977), se hace saber que el día 22 de febrero de 1978 a la hora 10 en el lugar de su ubicación, el martillero Juan M. Rotundo asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de N$ 8.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien:

Apartamento 002, planta baja con una superficie de 51 metros con 44 centímetros, sito en calle Río Negro 1035 Primera Sección Judicial de Paysandú manzana N.o 254, padrón número 1.844|002, incorporado al régimen de propiedad horizontal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o de comisión e IVA del rematador; b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley, c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú 8 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
20) N$ 198.00 15|pub. 26372 Dic.23-v.en.13.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Juan E. Vulpi Santos c| ANA SANTOS de VULPI - Cesación de Condominio" (Ficha A 61|977), y decretado por este Juzgado, se hace saber que el día 1.o de febrero de 1978 a las 9 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero señor Valentín Berezán, asistido del Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de 2|3 de su valor venal-catastral (valor venal-catastral N$ 2.160), de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Young, Cuarta Sección Judicial de Río Negro padrón 1164 (urbano), de 1.000 metros de área, con 20 metros de frente al sureste, a la calle 8 de Octubre, señalado con el N.o 6 en el plano del Agr. Héctor M. Laborde, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 17 el 13 de mayo de 1943. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta al finalizar el remate que será depositada en Banco República Oriental del Uruguay a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, bajo el rubro de autos; 2) Los gastos del rematador, propaganda, edictos, comisión e impuesto valor agregado deberán ser pagados en el acto; 3) Los títulos de propiedad del inmueble están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. Se hace constar que se habilitado la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Young, 30 de noviembre de 1977. — Dra. Carlota R. Labrocca Valerio, Juez de Paz Oficial del R. E. Civil.
20) N$ 252.00 15|pub. 26370 Dic.23-v.ene.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERRIMPORT LTDA.

Constitución: 20 de noviembre de 1977.
Domicilio: Norberto Ortiz 3832.
Socios: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MIMDAK, JULIO SORRONDEGUI DAMIAN ALBERTO SPROVIERE PORTO.
Objeto: Importación artículos ferretería.
Capital: N$ 45.000 por partes iguales.
Administradores: Todos.
Inscripción: N.o 990, folio 3.375, Libro 2, el 16 de diciembre de 1977.
22) N$ 58.00 10|pub. 26754 En.2-v.en.16.

ORGANIZACION MECANICA BOCCHI S.R.L.

Contrato: 1.o diciembre 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 9|12|977.
Socios y aportes: DANIEL TOMAS BOCCHI PALADINO: N$ 1.980; JUAN JOSE BOCCHI PALADINO. N$ 690.00 y NELSON ANGEL BOCCHI PALADINO: N$ 330.00.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Tomás Bocchi Paladino, conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 27082 En.2-v.en.16.

ARCA CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre 1977.
Inscripción: N.o 893 F.o 3049 Libro 2.
Socios: CESAR NILO GUTIERREZ, WALTER FERNANDO RICCETTO, ALBERTO PAROLIN y RICARDO ROBERTO PITTINI.
Objeto: Construir, demoler, equipar y|o vender edificios, viviendas, fábricas, etc
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26907 Dic.30-v.en.13.

RIMO LTDA.

Contrato privado del 21 de noviembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 862, folio 3000, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE RIVERA CASTELOS y ALFREDO MOUZO PEREIRO.
Capital: N$ 12.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Toda actividad relacionada con instalaciones sanitarias la compraventa de artículos y bienes relativos a dicho giro, y la explotación del ramo de la construcción.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años a partir del 1.o|1|978, prorrogable automáticamente cada dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 26988 Dic.30-v.en.13.

ROMBO CORDON LTDA.

Contrato: 12 diciembre 1977.
Inscripción: N.o 961, F.o 3280 Libro 2 el 13 diciembre 1977.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: LUIS GUERRERO, JUAN CRUSSOF por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Garage y taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26957 Dic.30-v.en.13.

ANGUS S. R. L.

Contrato: 30|10|977.
Inscripción: N.o 815, F.o 2843 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO MICHELINI GERCAR y ANA LIA NOVAS CHIAPE.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Negocios de: a) agro-veterinaria, afines y accesorios; b) Juguetería o deportes artículos de pesca y caza; c) Accesorios de playa o deportes náuticos; d) Ropa o vestimenta y|o sus accesorios.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 26947 Dic.30-v.en.13.

BELGAR LIMITADA

Contrato: 21 noviembre 1977.
Registro: N.o 986 F.o 3366 Libro N.o 2.
Objeto: Reparación automotores y anexos.
Capital: N$ 4.800.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: VALERIANO JAVIER y GONZALO BELTRAMINI GARCIA.
Administración: Dos conjuntamente en forma indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 26683 Dic.30-v.en.13.

BETIDAL LIMITADA

Según contrato privado suscripto 13 diciembre 1977.
Inscripto en Registro de Comercio número 994 F.o 3387 Libro 2, se modificó contrato social, retroactivamente al 1.o marzo 1976 que tanto firma social como administración será indistintamente de ALBERTO TARRAB SASSON y JOSEFINA SASSON de TARRAB.
22) N$ 58.00 10|pub. 26674 Dic.30-v.en.13.

INTERMAR - INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 noviembre 1977.
Inscripción: N.o 173, F.o 489-491, L.o 77 de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO y AMERIS MENICHINI o MINICHINI de CAPELUTO.
Domicilio: Salinas (Dpto. Canelones).
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Alejandro Capeluto.
Uso de firma social y representación: cualquiera de los dos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto principal: Compraventa de: inmuebles en general, muebles establecimientos comerciales; administración de toda clase de bienes; prestación de servicios para mantenimiento y conservación de inmuebles; seguros, comisiones; representaciones: nacionales e internacionales.
22) N$ 145.00 10|pub. 26846 D-c.29-v.en.12.

ITALGAS LTDA.

Fecha: 18|11|977.
Inscripción: 882|3.005|2.
Socios: LEO BACCINO MARENCO OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ; EDUARDO CUDA.
Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros de combustibles.
Administración: Indistinta, 2 conjuntamente.
Capital: N$ 1.050.00.
Plazo: 1 año, prórroga automática
Domicilio: La Cumparsita 1301.
22) N$ 87.00 10|pub. 26834 Dic.29-v.en.12

CALRO LTDA.

Fecha: 18,11|977.
Inscripción: 883,3009|2.
Socios; JOSE LUIS FIGUEROA MAGADAN, JOSE SOUZA FONTAN, PAULINO SOUSA FONTAN.
Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.
Administración: Indistinta, dos conjuntamente.
Capital: N$ 1.050.00.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Domicilio: Montero Vidaurreta 513.
22) N$ 87.00 10.pub. 26835 Dic.29-v.en.12.

GORGAS LTDA.

Fecha: 18|11|977.
Inscripción: 881|3001|2.
Socios: HOMERO GONZALEZ RAMOS; SHUBERT DE LOS SANTOS, INOCENCIO CARDOZO SARACHO.
Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros de combustibles.
Administración: Indistinta, 2 conjuntamente
Capital: N$ 1.050.00.
Plazo: 1 año prórroga automática
Domicilio: Gestido 2667.
22) N$ 58.00 10|pub. 26836 Dic.29-v.en.12.

FLETEROS UNIDOS S. R. L.

Contrato: 3 octubre 1977.
Inscripción: N.o 734 folio 2560 libro 1.
Socios: ALFREDO VIDAL RAMA, DOMINGO SANTIAGO GARCIA VEIGA, JOSE LUIS GOGNA TERRA.
Objeto: Fletes y transportes.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta dos firmas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26302 Dic.28-v.en.11.

C.V.S. LTDA

Fecha: 2 de diciembre de 1977
Inscripción: N.o 988, folio 3369, Libro 2.
Capital: N$ 10.000
Socios y aportes: HEBERT ARIEL CAGNOLI (N$ 4.000) ALBERTO VALENTI BOCAGE (N$ 3.000), ARTURO SILVA MONTERO (nuevos pesos 3.000)
Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Intermediación en la venta, venta, elaboración, industrialización, complementación bienes; c) Representación en el país o fuera de él); d) Negocios inmobiliarios construcción, compra-venta, arrendamiento, incorporación horizontal; e) Intermediación en esos negocios y en rurales; f) Operaciones lucrativas.
Domicilio: Montevideo (Rincón 541, Esc. 501).
Plazo: 1 año, desde 1.o de diciembre de 1977, prorrogable automáticamente por anualidades.
Administración: Cualquier socio indistintamente
22) N$ 174.00 10|pub. 26764 Dic.28-v.en.11.

ABELLA Y LUZARDO LTDA.

Por documento privado de fecha 3 de diciembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 924, al folio 3.153 del Libro 2 de Contratos, se modificó el contrato social a partir del ejercicio 1972-1973, que comienza el 1.o de setiembre de 1972, como sigue:
Capital: Valentín R. Abella, N$ 93,33; Capital, Edmundo F. Luzardo, N$ 40,00.
Las utilidades y pérdidas se repartirán en la proporción de 70 o|o para el señor Valentín R. Abella y 30 o o para el señor Edmundo F. Luzardo.
La convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria dentro de los 120 días de vencido cada ejercicio.
22) N$ 174.00 10|pub. 26774 Dic.28-v.en.11.

LOPEZ ALLEGUE LIMITADA

Constitución: 16 de noviembre de 1977.
Escribano. Luis Antonio Maglia.
Inscripción: Registro de Comercio de Río Negro N.o 11, folio 34, Libro Contratos, el 22 de noviembre de 1977.
Socios: GLADYS EMILIA DAVYT de LOPEZ y ANDRES CALCAGNO TORRES.
Administradores: Los mismos socios y Hugo Alvaro López Rodríguez.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Venta de repuestos de maquinarias agrícolas, comprar, vender, acopiar, consignar importar y exportar toda clase de bienes, y en general realizar todo acto de comercio que pueda realizar personalmente una persona física plenamente capaz.
Domicilio de los socios: 18 de Julio 1566 (Young) y Calle D entre 5 y 6 s|n. (Balneario Las Toscas, Canelones).
Domicilio social: Joaquín Suárez 3286 (Young).
22) N$ 174.00 10|pub 26735 Dic 28-v.en 11.

KINE S.R.L.

Contrato: 24 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 887, folio 3 090, libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 4 500, por terceras partes.
Plazo: 10 años.
Objeto: Librería (importación y exportación)
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GRACIELA LLANG, IRENE MADFES y NORMA de LONGO.
22) N$ 58.00 10 pub. 26373 Dic.28-v.en.11.

KISEO LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1977.
Inscripción N.o 991 al F.o 3.378 del L.o 2, 16|12|977.
Socios: ESTHER MARIA SZWARCBAUM FO- REBECA SZWARCBAUM VOGEL de RYBAC.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 90 años.
Capital: N$ 10.000. Aportes por partes iguales.
Objeto: Industrialización, elaboración, compra y venta, productos de limpieza familiar y|o industrial. Jabones y aguas detergentes. Representaciones y distribuciones.
Administración: los socios conjuntamente.
Montevideo, diciembre 22 de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 25721 Dic 27-v en.10.

PROMEX LIMITADA

Contrato: 27 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 884 folio 3 079, Libro 1.
Capital: N$ 4 500.00.
Socios: WALTER RICARDO ESTELLANO ROVIRA, HUGO BRUGNINI AMATO y FRANCISCO ESTELLANO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogables
Objeto: Importación y exportación
Administración: Francisco Estellano Sánchez.
22) N$ 58.00 10|pub. 26298 Dic 27-v.en.10.

DAMEDU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: Damedu Ltda.
Contrato de 23|11|977.
Inscripción N.o 960, F.o 3.134 L.o 1, 9|12|977.
Socios: DANIEL EDUARDO BREA de la PLAZA y LUIS EDUARDO MIRANDA MORALES.
Objeto: Comercialización de bienes y productos, especialmente bebidas alcohólicas chocolates cigarrillos, envasados golosinas; comestibles y bebestibles en general, por mayor y menor. Importar, exportar. Ejercer Representaciones.
Capital: N$ 1.000.00.
Aportes: Señor Brea N$ 590.00. Señor Miranda N$ 410.00.
Plazo: 45 años. Derecho a rescisión anticipada anual.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.
Para prendar, hipotecar y enajenar inmuebles, ambos socios conjuntamente
22) N$ 145.00 10|pub. 25711 Dic 27-v en.10.

AIMARA LTDA.

Contrato: 30 de diciembre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 37 al F.o 140 del libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO JUAN MARQUICIO RODRIGUEZ, FAUSTO CARLOS PIZZARRO ACERENZA, ROSA ABAD SOLER e HILDA IRMA ABELLA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Juan Marquicio Rodríguez y Rosa Abad Soler conjuntamente.
22) N$ 87.00 10 pub 26662 Dic.27-v.en.10.

SITEX S.R.L.

Contrato: 3|XI|977.
Inscripción: N.o 801, F.o 2.792 L.o 1 de Contratos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: TOMAS ENZO de LEON CASTRO, CONSTANTINO ISI RODRIGUEZ y EMILIO VICENTE PATTI PRECIOZZI.
Administración: Cualquiera. Para inmuebles, firman todos.
Objeto: Metalúrgica en general, compraventa de metales materias primas, productos manufacturados, artesanía, importación-exportación y comercialización en general y de frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 26712 Dic.27-v en.10.

SORI LIMITADA

Contrato: 3 noviembre 1977.
Inscripción N.o 870 F.o 3032 libro 1.o.
Socios: DANIEL RISSO PEREIRA y ALICIA MARIA SOBRADO TENCONI.
Administración: Daniel Risso Pereira.
Objeto: Industria y Comercio.
Plazo 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 26677 Dic.27-v.en.10.

DOGLIO LTD.

Contrato: 12 diciembre 1977.
Registro: N.o 986 F.o 3360 Libro 2.
Objeto: Elaboración, fabricación y venta productos ramo automotriz y anexos.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUIS, DANTE y OMAR DOGLIOTTI BRUNO.
Administración: Luis Dogliotti.
22) N$ 58.00 10|pub. 26682 Dic.27-v.en.10.

ATLANTA LTDA.

Contrato: 11 de noviembre de 1977.
Socios: BERNARDO SCHUTZ OHER y FERNANDO MENENDEZ LUTAR.
Objeto: Construcción y venta de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) integrado por partes iguales.
Administración: Bernardo Schutz Oher.
Registro Público y General de Comercio inscripta N.o 868 al F.o 2946 del libro N.o 2 de Contratos 18|11|977.
22) N$ 87.00 10|pub. 26663 Dic.27-v.en.10.

SAMIFER LIMITADA

Por contrato privado de fecha 16 de agosto de 1977, en la ciudad de Durazno se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 338 F.o 125.
Socios: HUGO RAMON MICHELENA CARBONELL, YAMANDU CARLOS FERNANDEZ PAEZ y MARTIN SALABERRY PASTORINI.
Capital: N$ 15.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Fabricación de artículos de lana virgen elaborada y tejeduría en general con fibras naturales o sintéticas.
Administración: Yamandú Carlos Fernández Páez.
Plazo: 2 años del 1.o de agosto de 1977 prorrogables por dos años más hasta un máximo de 20.
Domicilio: calle 18 de Julio N.o 378 de la ciudad de Durazno.
Razón social: Samifer Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 174.00 10|pub. 26654 Dic.27-v.en.10.

HERNANDEZ CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 22 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 17 F.o 56 Libro 24 de Contratos.
Objeto: Industria de la construcción y afines.

Socios: ANGEL HERNANDEZ CARDOZO, ELIDA OTERO DENIS y DARVIS HERNANDEZ OTERO.
Administración: Angel Hernández Cardozo.
Capital: N$ 9.000.00.
Domicilio: Manuel Meléndez 360 de Treinta y Tres.
22) N$ 36.00 10|pub. 26651 Dic.27-v.en.10.

MONTREAL INTERNACIONAL SERVIÇOS DE ENGENHARIA LTDA. (Sucursal Uruguay)
Otorgada por escritura pública del 22 de noviembre de 1977 en el Estado de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.
Socios: MONTREAL ENGENHARIA S. A., DEREK HERBERT LOVELL - PARKER y SERGIO FRANKLIN QUINTELLA.
Domicilio: Paysandú 941, Piso 4.o, Escritorios 9 y 10 (Montevideo).
Objeto: importación, exportación de servicios de ingeniería en general. Elaboración de proyectos, estudios y montajes en todos sus aspectos técnicos y económicos para entidades de derecho público o privado, paraestatales o sociedades de economía mixta, nacionales o extranjeras, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Dr Ronald Riess.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.004, folios 3.436 del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 173 00 10|pub 26622 Dic 26-v en 9.

LONG JEON BAR LTDA.
Contrato: 12 de diciembre de 1977.
Inscripción: N o 943, folio 3.385, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS SANTAMARINA MENDEZ y JOSE DIAZ MENDEZ
Capital: N$ 12 000.00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto principal: Café Bar y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 58.00 10|pub. 26546 Dic 26-v en.9.

ACRIL LTDA.
Contrato: 30 de setiembre de 1977 y modificación del 19 de octubre de 1977, inscripto con el N.o 775 Libro 2.
Socios: JUAN JUSTO DIBAN BATISTA, AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA CHIAZZARO y GABRIEL MARIO DENIS REAL DE AZUA
Capital: N$ 2.500,00; aportado: Juan Diban, N$ 100.00; Aureliano Rodríguez Larreta, nuevos pesos 2.300; y Gabriel Denis, N$ 100.00.
Administración: Aureliano Rodríguez en forma conjunta o indistinta con los demás socios.
Objeto: Importar y exportar, industrializar y comercializar toda clase de bienes; prestar servicios, ejercer intermediaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 116 00 10|pub. 26589 Dic.26-v.en.9.

CUTSA LTDA.
Contratos: 30 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 884, folio 3.013, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE HECTOR GARCIA BARBATO, ANTONIO RUBEN LOPEZ DI BLASI y MARIO SENEN BARBAT BUZZI.
Capital: N$ 9.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Café y Bar y afines.
Administración: José Héctor García Barbato.
22) N$ 87.00 10|pub. 26547 Dic.26-v.en.9.

MODART LTDA.
Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Registro: N o 975, folio 3.325, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación de camisas, confecciones y prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000 aportado por partes iguales.
Socios: SIS SEGAL y TERESA JUANA LEVI.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 26536 Dic.26-v.en.9.

FIBRA-PARTS LTDA.
Contrato: 18 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 641, folio 2.252, Libro 1.
Socios: JUAN BRAUN MINELLI (45 o|o), AGUSTIN AMERICO FRAGA (35 o|o), HUGO LUIS SPINATELLI (20 o|o).
Capital: N$ 5.000,00
Objeto: Fabricación y venta de equipos técnicos y mecánicos, cuya estructura sea fibra de vidrio, derivados y afines.
Administración: Juan Braun Minelli.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 26537 Dic.26-v.en.9.

CARRACELAS Y GIURIA S.R.L.
Contrato del 19 de noviembre de 1977; inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 114 del folio 393 al 396 del Tomo 16 de Contratos, el día 1.o de diciembre de 1977.
Socios: EMMA ANDRADA de CARRACELAS y MAGDALENA GIURIA ANZUELA.
Objeto: Compra y venta de combustibles, lubricantes y accesorios de vehículos; compraventa, arrendamientos, industrialización, administración y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia y|o terceros; importar, exportar, aceptar y dar representaciones, consignaciones y concesiones sobre bienes de todo tipo; fusionarse o integrar otras sociedades; constituir gravámenes hipotecarios y anticresis y en general realizar cualquier operación de carácter comercial o civil.
Domicilio: Piriápolis pudiendo fijarlo en otros lugares del país, así como establecer agencias o sucursales, dentro y fuera del país.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Las dos socias en forma conjunta.
Capital: N$ 12.000.00, aportado por partes iguales
22) N$ 261.00 10|pub. 26515 Dic 26-v en.9.

LOS CERROS LTDA.
Contrato: 21|11|977.
Inscripción: N.o 909 F.o 3.166, Libro 1 de Contratos.
Socios y capital: ALVARO JUAN TERRA OYENARD, ALFREDO ABEL TERRA OYENARD, ROBERTO RAUL MORENO BERISSO, N$ 10.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto principal: Comercialización de vinos finos.
22) N$ 75 40 10|pub. 26167. Dic 23-v en 5.

INMOBILIARIA RAGUSO - PUNTA DEL ESTE LIMITADA
Contrato: 5 de noviembre de 1977.
Socios: ALEJO RAGUSO, ATANASIO EDUARDO OLIVERA BARRIOS, HUGO FAUSTINO GRAVATI y VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA FUSILE.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Punta del Este.
Aportes: Raguso, 10 o|o y los demás socios 30 o|o c|u.
Administración: Víctor Humberto Nicolás Roca Fusile.
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 1979, prorrogable
Inscripción: N.o 111, folio 383, Libro 16, de 28 de noviembre de 1977 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno.
22) N$ 116.00 10|pub. 26508 Dic.26-v en.9.

EL GALLITO S. R. Ltda.
Contrato: 18 noviembre 1977.
Registro Comercio: N.o 865 F.o 3.012 L.o 1.
Socios: ERNESTO VARELA, ANIBAL AMEIJENDA, LUIS A. VARELA.
Objeto: Explotación Parrillada, Bar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: los tres socios.
22) N$ 58 00 10|pub. 26153 Dic.23-v en 5.

SERVIMAX LTDA.
Contrato: 17 de noviembre de 1977, Montevideo.
Inscripción: N.o 922, folio 3.152, Libro 2 de Contratos.
Socios: CRISTINA LIDIA MAGARIAN AKILIAN, N$ 500; CARLOS ALBERTO OJEDA PASCAL, N$ 500.
Capital: N$ 1.000.
Domicilio: Gregorio Suárez 2808 Apto. 1 (Montevideo).
Objeto: Servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, empresas, locales y toda clase de inmuebles, etc.
Plazo: 1 año. Prorrogable por períodos iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub 26448 Dic.23-v.ene.5.

UNIMPEX S.R.L.
Contrato: 24 de noviembre de 1977; inscripto con el N.o 910, Libro 2.
Socios: MATEO ELEFTERIU ZONCA, ELBIO FELIPE ARIAS SCHELOTTO y DOUGLAS ROY MC GREGOR.
Capital: N$ 3.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reperesentaciones, exportaciones e importaciones, corretajes, comisiones, agencia marítima, industrialización y comercializaciones de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 26404 Dic.23-v.ene.5.

ESTUDIO TECNICO INMOBILIARIO S.R.L.
Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 950, folio 3.239. Libro N.o 2 de Contratos
Socios: RAQUEL REGA de COSTA y YAMEL UTURBEY de PECORA.
Capital: N$ 1 000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta, arrendamiento, administración, construcción, corretajes y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub 26304 Dic 22-v.ene.4.

D'ANGELO Y PEREZ S.R.L.
Contrato 15 de noviembre de 1977.
Registro N.o 960 folio 3.277, Libro 2.
Socios: ANIELLO D'ANGELO LAMANNA y NELSON PEREZ ESTRAMIL.
Capital: N$ 5 000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación de una estación de servicios
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26406 Dic.23-v.ene.5.

ARQ. JULIO C. MARTINEZ GARCIA LTDA.
Contrato privado de noviembre 28 de 1977.
Registro de Comercio N.o 978, folio 3.337, Libro 2 de Contratos, el 15 de diciembre de 1977.
Socios: JULIO C MARTINEZ GARCIA y MARTA FERNANDEZ SARRIEGUI.
Capital: N$ 5.000, por partes iguales.
Objeto: Empresa constructora
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26403 Dic.23-v.ene.5.

UMBERTO LAMORTE Y CIA. LIMITADA
Inscripción: N.o 989, folio 3.372, libro 2, el día 16 de diciembre de 1977.
Socios: UMBERTO LAMORTE y ALDO JOSE DONATO LAMORTE.
Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamiento, intermediación y realización de todo acto jurídico sobre muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Mac Eachen 1665 bis.
22) N$ 87.00 10|pub. 26399 Dic.23-v ene.5.

ONETTO ARTEAGA LTDA.
Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 84, folio 293, tomo 16 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado el 28 de setiembre de 1977.
Socios: MARIA del CARMEN DENTONE de ARTEAGA y MIGUEL ONETTO.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Amoblamientos, decoraciones y bazar.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Indistinta por cada uno de los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 26314 Dic.22-v.ene.4.

BELUCCI LIMITADA
Cesión de cuota: 25 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 939, folio 3.206, Libro 2.
JOSE GARCIA CANALEJO cedió a Concepción Canalejo 240 de sus 250 cuotas.
22) N$ 29.00 10|pub. 26334 Dic 22-v.ene. 4.

INDUSTRIAL ESPAÑOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por contrato del 2 de abril de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1977 con el N.o 948 al folio 3.234, Libro 2 de Contratos.
ANTONIO MARTINEZ SANTOS cedió a Francisco Sánchez Torres y Reynaldo Walter Ferretti Creevey toda su participación social.
Administración: Sres. Ferretti y Sánchez conjuntamente.
Capital: N$ 120, en 12 cuotas de N$ 10, correspondiendo 6 cuotas a cada socio.
22) N$ 116.00 10|pub. 26296 Dic.22-v.ene.4.

AGENCIA MARITIMA OWEN LTDA.
Constitución: 9 de diciembre de 1977.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 970, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00
Socios y aportes: TI CHING KUNG, nuevos pesos 34.000.00; GASTON VERRI y JORGE TITO, N$ 8.000.00 cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Negocios relacionados con la navegación
Administrador: Ti Ching Kung.
22) N$ 87.00 10|pub. 26292 Dic.22-v.ene.4.

LOPEZ CASTIGLIONI LOPEZ Y COMPAÑIA S. R. L.
Contrato: 24|11|977.
Registro: N.o 867 F.o 3022 Libro 1.
Socios: MORIC KOHN FUKS, CLARA WASILISKI SCHMIDT (25 cuotas cada uno), LAURA MARINA MARTINEZ ROSSI de LOPEZ, RICARDO GERSON COHN WOLLSTEIN, y LOPEZ CASTIGLIONI HERMANOS (50 cuotas cada uno).

Objeto: Fabricación de guantes industriales, importación, exportación, fabricación de artículos de cuero en general.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 200 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Moric Kohn Fuks Laura Martínez Rossi, indistinta.
Domicilio: Montevideo, Miguel del Corro N.o 1806.
22) N$ 145.00 10|pub. 26217 Dic.21-v.en.3.

ABELLA Y LUZARDO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO.

Por documento privado de 9 de diciembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 924 al folio 3.158 del Libro 2. de Contratos, ABELLA y LUZARDO LTDA. modificó su contrato como se extracta:
Capital: N$ 133,33: aportados: N$ 93,33 el señor Abella y N$ 40,00 el señor Luzardo.
Las utilidades y pérdidas se distribuyen: 70 o|o para el señor Abella y 30 o|o para el señor Luzardo.
La Asamblea Ordinaria se efectuará dentro de los 120 días de cerrado cada ejercicio.
22) N$ 145.00 10|pub. 26276 Dic.22-v.ene.4.

AGRO ASESORES LIMITADA

Contrato: 21|XI|1977.
Inscripción: N.o 895, Folio 3055, Libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Socios: GERMAN MERNIES ELIZALDE, HUMBERTO COSTA FERNANDEZ.
Objeto: Prestación de servicios, asesoramiento técnico, en el ramo de la actividad agropecuaria y agroindustrial y realizar operaciones y negocios relacionados con frutos del país y con la actividad agropecuaria y agroindustrial.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 26006 Dic.22-v.en.4.

RODOLFO J. VINELLI (h) S. R. L.

Otorgada por documento privado del 5 de octubre de 1977.
Socios: JUANA MARIA de LOURDES RODRIGUE de VINELLI, HORACIO GUILLERMO CASSAGNE GOMEZ y DIEGO RODRIGUE.
Objeto: Administrador, mandatario y|o corredor en operaciones de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, Juana María de Lourdes Rodrigue de Vinelli 48 cuotas de nuevos pesos 100.00 los restantes 1 cuota cada uno.
Administrador: Juana María de Lourdes Rodrigue de Vinelli o Diego Rodrigue y Horacio Guillermo Cassagne Gómez conjuntamente.
Inscripción: N.o 792 F.o 2689, Libro 2 de Contratos el 13 de octubre de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 26273 Dic.21-v.en.3.

TERRA HNOS. LTDA.

Otorgada por documento privado del 24 de noviembre de 1977.
Socios: JUAN AMALIO TERRA IZQUIERDO, GISELDA NANCY GARCIA RIVERO JOSE LUIS TERRA IZQUIERDO y ANATOLIA ALONSO SOSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración y uso de la firma social: Juan Amalio y José Luis Terra Izquierdo, indistintamente.
Inscripción. N.o 942 F.o 3217 del Libro 2 de Contratos el 2 de diciembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 26249 Dic.21-v.en.3.

EXPOGRAS LTDA.

Contrato 30|8|1977.
Inscripción N.o 643, Libro 2, F.o 2254 1|9|977.
Socios: BELTRAN BOGGIO, LUIS ANDRESOVAS, ALFREDO MELETTI.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 9.000 aportado partes iguales.
Objeto. Comercialización, industrialización, carnes, huesos cerdas.
Administración Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 58.00 10 pub. 26248 Dic.21-v.en.3.

MENCENSIL LTDA.

Se comunica la disolución y liquidación de Mencensil Ltda denominada sociedad "Colegio Gabriela Mistral" al 21 de noviembre de 1977. Acreedores: Amsterdam 1483.
22) N$ 58.00 20 pub. 25087 Dic.7-v.en.4.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.674. — Diciembre 16 1977. — González Ruiz por Hoteles Concorde Ca (Venezuela), solicita marca: HOTELES CONCORDE, clases 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez bhmdías consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26822 Dic.29-v.en 12.

ACTA N.o 2.675. — Diciembre 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hoteles Concorde Ca. (Venezuela) solicita marca: CONCORDE clases 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26823 Dic.29_v.en.12.

ACTA N.o 157.142. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Personna International (Puerto Rico) solicita marca: PROTECT II clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26867 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.114 — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por American Brands Inc. (EUA), solicita marca: LONG JOHNS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26524 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 157.057. — Montevideo, diciembre 16 1977. — P. Dubourg por Roberts Laboratories, (Bolton) Limited (Inglaterra) solicita marca: ZUBES, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26696 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.026. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Sucesión Abraham Ponczek, (Montevideo), solicita marca: LAS TRES LINEAS clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26697 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.122. — Montevideo, diciembre 22 1977. — Oscar Bacot, por Xenex S. A., (Argentina), solicita marca: XENEX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26691 Dic.27-v.en.10.

ACTAS N.os 157.010 y 2.669. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SAGRIN, clases 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26562 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 157.025. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — P. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca PANTALLA SOLAR clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26016 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 157.127. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca ROTACAPS, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26670 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.113. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Davide Campari-Milano Societa per Azioni (Italia) solicita marca CAMPARI clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26523 Dic 26-v.en.9.

ACTA N.o 157.051. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por A. Carlos Dalmas S. A., (Uruguay), solicita marca: EL HORNERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26209 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.052. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por A. Carlos Dalmas S. A., (Uruguay), solicita marca: QUEBRACHO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26210 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.053. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por A. Carlos Dalmas S. A., (Uruguay), solicita marca: PANGARE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26211 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.054. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bome S. A., (Uruguay), solicita marca: SUPLESAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26212 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.030. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Walter Jones, por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca: DENTEX, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26565 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 157.055. — Montevideo diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bome S. A., (Uruguay), solicita marca: KETOFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26213 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.023. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Manufactura Argentina de Porcelana SAIC (Argentina), solicita marca: CARSTENS, clases 6, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26264 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.141. — Montevideo, diciembre 23, 1977. — Oscar Bacot por Ana Camplonch de Rodríguez Castro y Ernesto Argentino Rodríguez Castro (Argentina), solicita marca: MISS DE CASTRO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26868 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.084. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Con esta fecha Audioma Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita la marca



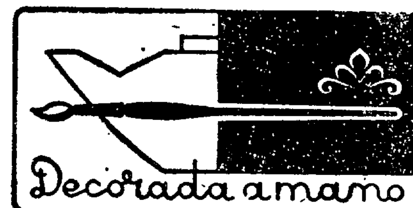
de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27088 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.183. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Jones Cía. S. A., Mac Keen (S.R.L.) (Francia), solicita marca

MAC KEEN

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 27017 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.172. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Metzen & Sena S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 27046 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.171. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Metzen & Sena S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 27047 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.131. — Montevideo diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: ZARDEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26666 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.047. — Montevideo diciembre 15 de 1977. — P. Dubourg por Hernández Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 17a y 23a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26698 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 156.969. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca: FRIOLATE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26278 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.070. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: ESTACADA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26280 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.112. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por P. Ferrero & C.S. p. A. (Italia), solicita marca: NOGGY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26522 Dic26-v.en.9.

ACTA N.o 156.866 — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca CLING FREE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24551 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o 157.027 — Montevideo, diciembre 15 1977. — Oscar Bacot por COFAP, Companhia Fabricadora de Peças (Brasil), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 26063 Dic 19-v dic 30.

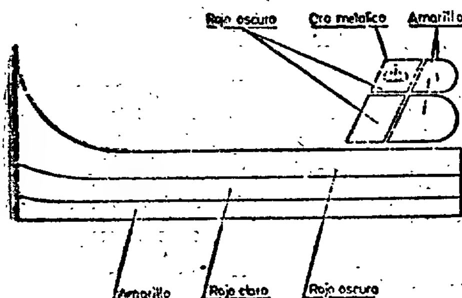
ACTAS N.os 157.043 y 2.672. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Roberto César Aycardo (Montevideo) solicita marca



clases 11 y 12 - 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 26342 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.126 — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREN, (clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 26671 Dic.27-v.en.10.

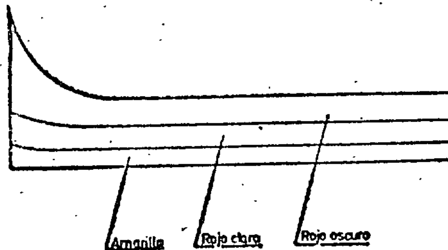
ACTA N.o 157.120. — Montevideo, diciembre 22, 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 377.00 10|pub. 26689 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.128. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA (SACIFIA) (Argentina), solicita marca SP-80, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26669 Dic 27-v en.10.

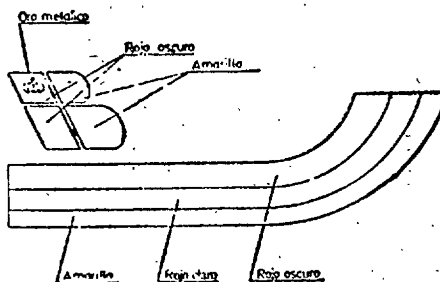
ACTA N.o 157.121 — Montevideo diciembre 22, 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 348.00 10|pub. 26690 Dic.27-v en.10.

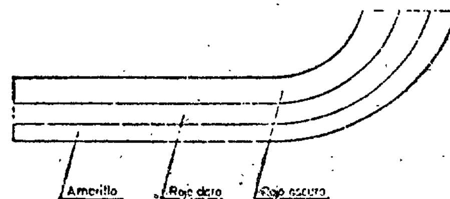
ACTA N.o 157.032 — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Dreifus Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA RESPUESTA A SU EXIGENCIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 26344 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.119. — Montevideo diciembre 22 de 1977. — Oscar Bacot, por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 348.00 10|pub. 26688 Dic.27-v en.10.

ACTA N.o 157.118. — Montevideo. diciembre 22 de 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca:



clases 4 y 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 290.00 10|pub 26687 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.103. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Enrique Tato, por Catalina Quintana Cerezo, (Montevideo), solicita renovar marca: BABYTO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27005 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.088. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMIL SUELA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26900 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.087. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: VACA CUADRADA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16901 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.104. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carl Freudenberg (Alemania), solicita marca: VILEDAN, clases 4a. y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26820 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.018. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato por VEIGAL S.R.L. (Argentina), solicita marca



clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 26340 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.006. — Montevideo, 13 diciembre 1977. — Jones & Cía. por Stemar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25864 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.056. — Montevideo, diciembre 16, 1977. — P. Dubourg por Alberto Giménez (Montevideo), solicita marca



clases, 4, 5 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 108.50 10|pub. 26699 Dic.27-v

ACTAS N.os 156.970 y 2.663. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — Jones & Cía. S.A., por Compañía Oriental de Minerales S. A. (C.O.M.S.A.) (Montevideo), solicita la marca



clases 3, 6, 7, 8, 9, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.95 10|pub. 25503 Dic.20-v en 9.

ACTA N.o 157.123. — Montevideo. diciembre 22, 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26542 Dic.26-v.en.9.

ACTAS N.os 157.089 y 2.677. — Montevideo 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Trade Development —Casa Bancaria— (Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: TRADE DEVELOPMENT, clases 15, 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26902 Dic 29-v en.12.

ACTA N.o 156.976. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay) solicita marca M C B clases 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25677 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.105. — Montevideo diciembre 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Carl Freudenberg (Alemania) solicita marca: VILEDA, clases 4a. y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26821 Dic.29-v en.12.

ACTA N.o 156.865. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca CALGONITE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24550 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o 157.062. — Montevideo, diciembre 19, 1977 — Billy Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo) solicita marca: GAMA-TOX L5, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26474 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 156.864. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca HOLD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 24549 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.067. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: NORMAZIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16476 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o 157.066. — Montevideo, diciembre 19, 1977. — Oscar Bacot por Stauffer Chemical Company (USA), solicita marca: ARROZAN, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26477 Dic.23-v.en.5.

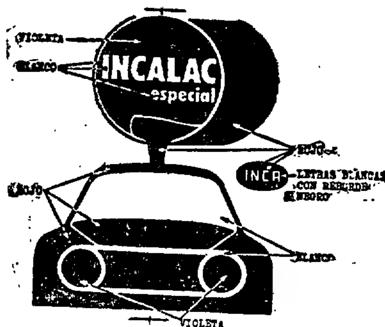
ACTA N.o 157.064. — Montevideo diciembre 19, 1977. — Oscar Bacot por Coloplast International A|S (Dinamarca), solicita marca; COLOPLAST, clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26478 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 157.063. — Montevideo, diciembre 19, 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Lysta-Carlos M. Luz (Montevideo), solicita marca: PROTEIMAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26479 Dic.23-v.en 5.

ACTA N.o 157.130. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: FEROCON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26667 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.129. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: ETHREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26668 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.065. — Montevideo, diciembre 19 1977 — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 16480 Dic 23-v.en.5.

ACTA N.o 2.680. — Montevideo, 21 de diciembre 1977. — Con esta fecha, Fernando Amilivia (Uruguay), solicita la marca DIS-PARK, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 28.00 10|pub. 26440 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 157.135. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (Rep. Argentina), solicita la marca: LACTERIA SUIZA S. A. clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26649 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.046. — Montevideo, diciembre 15 1977 — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca LOGROTON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 28.00 10|pub. 26069 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.000. — Montevideo, diciembre 1º 1977. — Billy Fox, por Safer Electrical Manufacturing Company (Hong Kong), solicita marca



clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25984 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 156.948. — Montevideo, 5 diciembre 1977. — Manfredo Cikato, por Cierres S. A. (Montevideo), solicita marca: FAST, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 157.133. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (Rep. Argentina), solicita la marca LACTOSUIZA, clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 26647 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.134 — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (Rep Argentina), solicita la marca: LACTOSWISS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 26648 Dic.27-v.en.10.

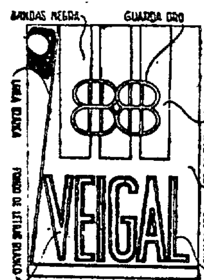
ACTA N.o 157.069. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Raufast S. A. (Francia), solicita marca



HIERBAS VERDE OSCURO Y CLARO
FLORES ROJAS

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26279 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.021 — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato, por Veigal S.R.L. (Argentina), solicita marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 26341 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.020. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Veigal S.R.L. (Argentina), solicita marca: LATINA, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26345 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.115. — Montevideo, diciembre de 1977. — Erna Siegmund, por Proter S.p.A. (Italia), solicita marca MUCOLYSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26525 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 157.033. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli por Caversa Ltda. (Montevideo), solicita marca: PERSONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26343 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 2.673. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Metalock (Uruguay), S.R.L solicita marca POR UN MUNDO MEJOR, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 26346 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.035. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: NOITE DE GALA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26355 Dic 22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.034 — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Abraham Berr Yankelevich (Montevideo), solicita marca: NEGOCIOS EN LA CIUDAD, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 26356 Dic 22-v ene 4.

ACTA N.o 57.011. — Montevideo diciembre 13 1977. — Guzmán González Ruiz, por Grupo Industriale Agrati-Garelli SpA (Italia) solicita marca:



clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26563 Dic 26-v.en.9.

ACTAS N.os 157.012 - 2.670. —Diciembre 1977. — Guzmán González Ruiz, por Grupo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia), solicita marca:



clases 24 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26564. Dic.26-v.en.9.

ACTA No 157.061. — Montevideo diciembre 19, 1977. — Billy Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo), solicita marca: GAMA-TOX F clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26475 Dic.27-v en.10.

ACTA N.o 157.022 — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BI-NERILAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26347 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.042. — Montevideo, diciembre 15 de 1977 — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: BOLETE, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26348 Dic 22-v ene.4.

ACTA N.o 157.041. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: FAIXA PRETA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26349 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.040. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: JURITI, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26350 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.039. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: BEIJO DE MOCA, clase 1. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26351 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.038. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: AMOR CARIOCA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26352 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 156.037 — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: PIRULITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26353 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.036. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: TOFFE POPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26354 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.024. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay), solicita marca: FISCHERIZINA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26684 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.109. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Fernando José Martínez, (Montevideo) solicita marca: MINERVA, clase 9 (menos jugos de frutas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27006 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 156.947. — Montevideo, diciembre 5 1977. — Rubén Arrolli por Fernando José Martínez, (Uruguay). solicita marca: NIRVANA, clases 1, 9 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25918 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 137.102. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Enrique Tate por Catalina Quintana Cerezo, (Montevideo) solicita renovar marca: BONODOR. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27007 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.125. — Montevideo diciembre 22 de 1977. — Alejandro Lábaca por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: CONQUERORD, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26994 Dic.30-v.en.13.

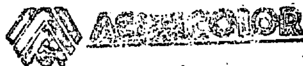
ACTA N.o 2.679. — Montevideo diciembre 21 1977. — Walter Jones, por Carlos Martínez Penino, (Uruguay), solicita marca: MAPECO, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26972 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.106. — Montevideo, 20 diciembre 1977. — Textron Inc. (EE.UU.) solicita renovación de la marca

TRIUMPH

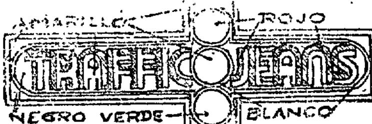
clase 15 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26897 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.083. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Guzmán González Ruiz por Acrelex Tintas Especiais S. A. (Brasil) solicita marca:



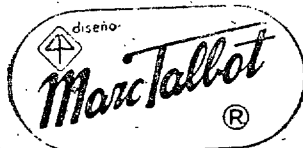
clases 7a., 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26824 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.058. — Montevideo, diciembre 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Servit S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 4a., 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26825 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.156. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Jones & Cía. S. A., por Fábrica Tala S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 26811 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.086. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo). solicita marca LOCKER, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26898 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.132. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Permanyer S. A. de Industrias Mecánicas (España), solicita la marca:



clase 24 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26646 Dic.27-v.en.10.

ACTAS N.o 157.137 y 2.682. — Montevideo, diciembre 22 1977. — Walter Jones por Carlos Martínez Peñino, (Uruguay), solicita marca:



clases 12, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26973 Dic.30-v.en.13.

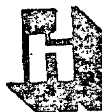
ACTA N.o 2.678. — Montevideo, diciembre 20 1977. — Walter Jones por Alfredo Beyhaut (Uruguay), solicita marca:



INTERCONTINENTAL

clases 27, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26974 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.092. — Montevideo, diciembre 20 1977. — Walter Jones; Pizzo Hnos. Sociedad Colectiva (Uruguay). solicita marca:



clases 1, 2, 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26975 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.182. — Montevideo, diciembre, 1977. — Jones & Cía. S. A. por Valentín Bianchi S. A. Com. Ind. y Fin. (Rep. Argentina), solicita marca BIANCHI 1887, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27018 En.2-v en.16.

ACTA N.o 157.181. — Montevideo diciembre 28, 1977. — Jones & Cía. S. A. por Valentín Bianchi S. A. Com. Ind. y Fin. (Rep. Argentina), solicita marca BIANCHI PARTICULAR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27019 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 157.180. — Montevideo, diciembre 28, 1977. — Jones & Cía. S. A. por Establecimientos Vitivinícolas Agrícolas y Ganaderos "Faraut Hnos." S. A. (Montevideo), solicita marca TRES PALOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27020 En.2-v.en.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 391. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Miguel A. Querolo (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Juego de Salón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26810 Dic 29-v.en.12.

ACTA U 390. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Gerónimo Lonati (Canelones), solicita patente de modelo de utilidad: para "Mejora en máquinas cortadoras de césped o similares". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26869 Dic.29-v.en.12.

ACTA N o U 378. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad "Bomba sumergible con circulación interna de líquido". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26893 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 20.539 — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Bert S. A (Montevideo) solicita patente invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de calzado". — Publíquese conforme Ley N.o 10 089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26693 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o U 296. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Positron Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Circuito de encendido electrónico". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26694 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o U 382. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — José Montes De Oca (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo regulador de persiana". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26695 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o U 254. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — José Gracia Marco; José L. Egozcue y Leonel R. Pijuan (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad para: "Aparato perfumador eléctrico", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27016 En.2-v.en.16.

ACTA N.o U 379. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad "Rotor radial para bomba centrífuga". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27076 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 1.131. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Susana Durán (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Guantes de nappa y lana" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26527 Dic.26-v.en.9.

ACTA U 386. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Jorge y Ramiro Estefanell (Uruguay), solicitan patente modelo utilidad para "Motor Rotativo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26538 Dic.26-v en.9.

ACTA N.o 1.157. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Empuñadura de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26375 Dic 23-v en.5.

ACTA N.o 1.158. — Montevideo, diciembre 19, 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Llave de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26376 Dic 23-v.en.5.

ACTA N.o 1.159. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Pomo de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26377 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o U 384. — Montevideo diciembre 20 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Indumec-Industria Mecánica Ltda (Brasil), solicita modelo de utilidad "Perfeccionamiento en, y referente a carreta agrícola para granos". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26378 Dic 23-v en.5

ACTA N.o U 385. — Montevideo diciembre 20 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Indumec-Industria Mecánica Ltda (Brasil), solicita modelo de utilidad "Perfeccionamiento en, y referente a máquina compactadora de suelos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26379 Dic 23-v.en.5.

ACTA N.o U 220. — Montevideo, mayo 25 de 1977. — Rubens Ariel Prenat (Montevideo), solicita modelo utilidad "Recuperador de bobinas impresas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26490 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o U 221. — Montevideo, mayo 25 1977. — Ruben Arrolli por EFF Hnos (Montevideo), solicita modelo utilidad "Bicicleta para ejercicio". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26491 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 20.450. — Montevideo, junio 17 de 1977 — Billy Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd A|S. (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab), (Dinamarca), solicita patente para: "Método para producir derivados de ácido Penicilánico". — Reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 27.107|76 976., 31.331|976, 5.436|977 y 6.348|977, de fechas 29|6|976. 27|7|976. 3|2|977 y 15|2|977, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 26064 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o U 375. — Montevideo, diciembre 9 de 1977. — Ruben Arrolli, por Carmelo Aníbal Demateis, (Montevideo), solicitan modelo de utilidad "Puntal con aparejo para reflotar o desencallar embarcaciones". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26492 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 1.156. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Veloz S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Suela de calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26229 Dic.21v.en.3.

ACTA U 383. — Montevideo, diciembre 16 1977. — Oscar Bacot por TEM Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Parrillero eléctrico" de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26263 Dic.21v.en.3.

ACTA N.o 20.557. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Oscar Bacot por Magya S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en válvulas de cisterna". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26495 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 20.551. — Montevideo diciembre 12 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para "Elementos descargadores para agentes biológicamente activos" denunciando prioridad solicitud Acta número 51.917|976, de fecha diciembre 13 de 1976. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26281 Dic.22-v.en.4.

25–Ventas de Comercios

Ley 1904. — Prometimos vender a Omar Amado Galetto Hernández, Carnicería sita en Barrio El Parque. Acreedores Avda. Artigas 211. — ISABELINO MAXIMO ESCOBAR GIAMEDES y DELIA MALLADA.
25) N$ 58.00 20 pub. 26090 Dic.28-v.en.25.

Ley 26|9,904. — Vendí negocio papelería y afines a Ilma Pintos de Serra. Ibicuy 1218. — 17 de noviembre de 1977. — JOSE GERVASIO ALVAREZ CUEVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 26807 Dic.29-v.en.26.

Cedimos compromiso panadería calle Salterain N.o 1438 (Montevideo), a "Salterain S.R.L.". Acreedores, la misma. — EZEQUIEE JORGE y WALTER KEUSHGERIAN. — ANITA TCHINCHINIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 26850 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender al señor Gualberto Rodríguez el comercio "Perfumería Yaly" sito en Avda. Garibaldi 2500 b s. Acreedores en la misma. — HEBER MOREIRA y EDITH SERRON de MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26839 Dic.29-v.en.26.

Ley 26|9|904. — RONALDO ROVIRA y VIOLETA MONTES de OCA prometieron vender a Raúl Eduardo Brazeiro, y éste y su cónyuge cedieron a María Mircí almacén sito Maria Orticochea 4302. Acreedores Blandengues 1572.
25) N$ 116.00 20|pub. 26931 Dic.30-v.en.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería en Antonio María Fernández 832, a Mario Evaristo Rodríguez. Acreedores: Alejandro Gallinal 660. — MARIA ELODIA BAÑASCO de SABBIA.
25) N 58.00 20|pub. 26911 Dic.30-v.en.27.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Valentín Santos Panadería Ramón Anador 3767 Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. FRANCISCO MENDEZ GARCIA. — EUDOSCIA GONZALEZ. — ANGEL MENDEZ GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 26004 Dic.27-v.en.24.

Ley 26 abril 1904. — Prometimos vender a Walter López y María Jaunarena, almacén y bar de José Catalá 2065. Acreedores al mismo. — BENITO GARCIA y JOSE GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 24037 Dic.26-v.en.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Héctor Acosta, salón cigarrillos, artículos escolares, golosinas y quiniela. Duvimioso Terra 1471. Acreedores presentarse en el mismo. — ELIDA GARGANICO GOMEZ. — ARNOLDO PERERA.
25) N$ 116.00 10|pub. 26102 Dic.20-v.en.17.

Ley 26 setiembre 1904. — El 16 diciembre 1974 EDUARDO ROLLERO MUSETTI y LETICIA RUMI prometieron vender a Aurelio Rollero Musetti: Carnicería, en 25 de Mayo esquina Santa Teresa (Maldonado). El 11 diciembre 1975 Aurelio Rollero Musetti e Isabel Jun cedieron a Emilio René Lemes, derechos promitente comprador.
25) N$ 116.00 20|pub. 25890 Dic.16-v.en.13.

Prometimos vender a Norberto Mario Lettieri Valladares y Elbio Roger Blandamuro, pensión "Lugo" ubicada en Avenida General Flores 2446. — Acreedores en el mismo. — MARIA ELVIRA INES PEREZ. — JESUS EXPOSITO FERNANDEZ. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 26494 Dic.23-v.en.20.

Ley 26|9|1904. — El 2 de mayo de 1974 EMMA NOELIA CURTI FONTELA prometió vender a Aparicio Grosse y Cristina Romero Palacios de Grosse peluquería en Isla de Flores 1400 Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26441 Dic.23-v.en.20.

Prometí vender a Ruth Bentaberry de Sieira, comercio calle Minas 1150. — Acreedores: M.O.S.A.N. Germán Barbato 1388. — DANIEL PABLO POSTIGLIONE. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 26303 Dic.22-v.en.19.

Ley 26|9|1904. — RAUL A. BATTIONE MOURON EVANGELINA GONZALEZ SOLER, VICTOR HELGUERO VIDAL y SILVIA CASANOVA ceden a "Nipoli Eximport Limitada" casa de artículos para hombres en local 052 Galería Delondon. — Acreedores en Agraciada 1641 escritorio 403.
25) N$ 116.00 20|pub. 26285 Dic.22-v.en.19.

Prometimos vender despensa Batlle y Ordóñez 2352, Vicente D'Alitto y Carlos Braselli. — Acreedores al mismo. — HORACIO AMILCAR GONZALEZ DELGADO. — MARIA RITA MAYOLAS CASANOVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 26215 Dic.21-v.en.18.

Cedimos promesa kiosco sito en Avenida Rivera N.o 5597 (Salón). — Acreedores al mismo. — LORENZO STOPIELLO y MARTA ESPASANDIN de STOPIELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26235 Dic.21-v.en.18.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Carmen Martínez almacén de calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores en el mismo. — MARIA ANGELICA PERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 25934. Dic 16-v.en.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mogni y Sosa Soc. Ltda., el comercio que gira en ciudad de Rocha, Avda. Rivera y Avda. P. Balboa, en el ramo de fábrica de caños, baldosas y anexos. Acreedores en el comercio. — ALBINO SOSA BENITEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25862 Dic 16-v.en.13.

RAUL PABLO PALERMO TEMPONE y ANA REYES prometieron vender a Francisco Alfano Giúdice, Carnicería (Defensa 1796), ley 26 de setiembre de 1904. — Escribanía Errico, Misiones 1371, Esc. 34
25) N$ 58.00 20|pub. 25847 Dic.15-v.ene.12.

Ley 26|9|904. — DIAZ y SANTAMARINA cede a El Tanque S.R.L. bar sito en Garibaldi 1901, de Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 25712 Dic.14-v.en.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Beatriz Lamela de Guidali comercio (farmacia) en la calle Comercio 2217 (Montevideo). Acreedores en el mismo — Noviembre 28 de 1977. — DARIO ALEJANDRO BONILLA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25774 Dic.15-v.ene.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a: Ana Frade el bazar y librería de Canelones 2863. Acreedores: Zabala 1372 Esc. 48. — MARINA RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25646 Dic.14-v.en.11

CAMBADU prometimos vender a Balbina Alvarez Muiña comercio en María Orticochea 4579 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN DIAZ HERMIDA y SOFIA ROSA RIVAO GIL.
25) N$ 58.00 20|pub. 25508 Dic.13-v.en.10.

CAMBADU prometimos vender a Iris Amelia Cardozo Acosta comercio Gobernador del Pino 4049, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — GLADYS TOMAS CUITIÑO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ALEGRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 25509 Dic.13-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — CAMBADU prometimos vender a María del Carmen Martínez Rumbo comercio en Aparicio Saravia N.o 4903. Acreedores Magallanes 1412. — BENITO GONZALEZ PEREZ. — LUZ GONZALEZ FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25510 Dic.13-v.en.10.

Se llama a acreedores de FARMACIA PORTONES, que gira en Avenida Bolivia 2128. — Presentarse con justificativos de sus créditos en 18 de Julio 1357, piso 8.o apartamento 6, lunes y jueves (hábiles) de 18 a 19 horas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Silvia Pizzo de Ramón.
25) N$ 116.00 20|pub. 25401 Dic.12-v.en.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Oscar Gasalla comercio Gonzalo Ramírez 1743. Acreedores Magallanes 1412. — WALTER HERMES SILVERA MEDEIROS. — ELSA SOTO VILLANUEVA — BEATRIZ SUSANA SOTO MARUCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25511 Dic.13-v.en 10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Graciela Accuosto de Silveira comercio de librería y quinielas "Librería Central" en Achilles 6296 Local 3. Acreedores al mismo. — MIGUEL FRANCISCO ZUBIETA y AMAPOLA CONSUELO PARDO de ZUBIETA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25254 Dic.9-v.en.5.

Ley 26|9|904 vendí negocio Panadería a Antonio Botta, Guttemberg 6477|79 10 de noviembre de 1977 — JAIME LORENZO DOMINGUEZ. — GLADYS LACUESTA
25) N$ 58.00 20|pub. 25004 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. — JOSE RAMON GIRALDEZ FERNANDEZ y GRACIELA RIOS FERNANDEZ prometimos vender mitad indivisa carnicería, Gronardo 3674 a José Carlos Braga Díaz. Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 25125 Dic.7-v en.4.

Venta de hotel a favor de Fermina Penedo de Mera, calle Soriano 1073, ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — SANTOS MANUEL BORGES. — MARIA E. MARZAN de BORGES
25) N$ 116.00 20|pub. 25009 Dic.6-v.en.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Prestal S. A. el establecimiento industrial y comercial de calle Domingo Petrarca Nros. 910-20 de Montevideo. — Acreedores al establecimiento. — Sucesores de Pantaleón Ruocco Soc. de Resp Ltda.
25) N$ 116.00 20|pub. 25226 Dic 9-v.en.5.

Ley 26|9|904. — Vendí negocio taller a Roberto Calcagno, Acevedo Díaz 1076. 1.o de noviembre de 1977. — RAMON NELSON CORBO RIOS — RAMON JACINTO CORBO y MARIA MABEL PINTOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25003 Dic.6-v.en.3.

Ley setiembre de 1904. — Prometimos vender a Hugo Baldassari almacén comestibles y carnicería. Acreedores: Soca 127. (Salto). — HELMUNT KNECHT. — DORA HERNANDEZ de KNECHT.
25) N$ 58.00 20|pub. 27075 En.2-v.en.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a María Emilia Bonifacio Mosteiro, bar calle Gregorio Sanabria esquina Tucumán Piriápolis — Acreedores: presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — DOMINGO OTERMIN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25034 Dic.6-v.en.3.

Prometimos vender totalidad del capital accionario de Cobral S A. a los señores Arakil y Arminak Tavokilián y Melkón Melkonián. — Acreedores (ley 26|9|904) presentarse en 8 de Octubre 4354. — SAUL y JOSE GREGORIO ZIMALKOVSKI.
25) N$ 116.00 20|pub 24988 Dic.6-v en.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a David Binstok, casa Bimar, sita Colón 1528-30. Acreedores Blandengues 1572. — ISAIAS BINSZTOK y REBECA SNAIDER.
25) N$ 58.00 20|pub. 25972 Dic.19-v.en.16.

Prometimos vender a Susana Wurzel de Weiszman, Farmacia sita en Juan Benito Blanco 1098. — Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904. — GLORIA AYDEE CAPLAN de VIGO — JORGE y CARLOS VIGO CAPLAN.
25) N$ 116.00 20|pub 24986 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Jean S.R.L.", peluquería señoras en esta ciudad, calle Río Negro 1284 María D. Rossi de Meregalli. — Acreedores: Carlos [illegible] 337 17 a 20.
25) N$ 116.00 20|pub 24936 Dic.6-v en.3.

Ley 26|9|904. — JOSE MOLINOS y HORTENCIA FERREIRA, ceden a Julio Sarli, café y bar, en Eduardo Acevedo 1509. Montevideo. — Acreedores: Barrios Amorín 1441 apartamento 102. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 24924 Dic.5-v.ene.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Constantino Bertoni Brocchi y Tabaré José Carlos Bertoni Artigas el comercio denominado "Ferretería Chiappe" sito en Carlos María Ramírez N.o 801. Montevideo Acreedores: Aréchaga 3374. — ROBERTO MONTOULIU y ERNESTO MONTOULIU.
25) N$ 116.00 20|pub 25960 Dic.19-v.en.16.

Prometí vender a Romeo Silveira y Cía Limitada, comercio de Herrera 258, Melo. — Acreedores al mismo. — ANGEL FRACHE SOLER.
25) N$ 58.00 20|pub. 26135 Dic.20-v.en.17.

Ley 26.IX|1904. — Cedimos compromiso compraventa de café y bar de Agraciada 1961 a Heber Lettier. Carlos María Da Fonseca. — Acreedores a Piedras N.o 519 escritorio 102. — JOSE MARIA LISSIGNOLI. — MARIA ROSA SANSON.
25) N$ 116.00 20|pub. 26155 Dic.20-v.en.17.

Prometimos vender a Ruben Mariz el almacén de Lorenzo J. Perez N.o 3047. Acreedores al mismo. — ROBERTO PRIMO BUSIELLO GONZALEZ. — MARIA ANTONIA DA SILVA ARBELIN.
25) N$ 58.00 20|pub. 26216 Dic.21-v.en.18.

Ley 26|9|904. — Agencia Judía S. A. clausuró sus actividades al 15|12|977 de acuerdo a la ley 14.638. Acreedores presentarse Contador Werner Wolf, Guayaquí 3269 Apto 401 Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26267 Dic.21-v.en.18.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Dirección

Se comunica al ciudadano JESUS MARTIN MOREIRA, que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de agosto de 1977 se autoriza a esta Dirección Nacional a proceder contratar al mismo con cargo al Rubro 0 21 del Programa 4.09. "Administración Carcelaria", con una asignación mensual equivalente a la de Agente de 2.a — Montevideo. 27 de diciembre 1977. — La Dirección del Departamento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33903 Dic.30-v.en.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "INGENIERO EDUARDO TERRA AROCENA"

Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería, el decreto-ley 9.026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas CALERA CARAPE S. A. (AS. 77|976), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 6.220 y 1.268 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios de los fundos superficiales por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Ing. Mario Gil Nin, Subdirector. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 27095 En.2-v.en.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Seccion Concursos

AVISOS

Exp. N.o 776.082. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de 16 plazas (8 para Pediatras y 8 para Obstetras) para realizar la parte practica del Curso Teórico — Práctico — Intensivo sobre "Atención inmediata del recien nacido", de la resolucion del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24|11|977. (Res. N.o 3). "Designar a las personas que se citan a continuacion para la provision de 16 plazas, para realizar la parte práctica del Curso Teórico — Práctico — Intensivo sobre "Atención inmediata del recién nacido": doctores Obstetras: Matilde Díaz Rodríguez de Bertón y Nelson Rogelio Montero; Pediatras: Oscar Sergio Orsi Rizzo, Ricardo Pacheco Alvarez Electra Peluffo de León, Elsa Castrillón Silva, Fernanda Masciolino Magnone, Beatriz Gageard Castelao, Silvio Charbonier, Berger, Gerson Taube, José Guido Carrillo, María Mascaró Mazarino Raquel Liberman, Mirta Bella Grassi María Sayagués Areco, y Hugo Irigoin Rodríguez, a confirmar por las autoridades competentes.

Exp. N.o 776.652. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria del cargo de referencia de la resolución del señor Decano Interventor de fecha. 30|11|977. (Res. N.o 34). "Designar al doctor José Pedro Debat Garmendia con carácter interino y honorario, para ocupar el cargo de Docente Honorario especializado equivalente a un cargo de Profesor Adjunto Gdo. 3, del Instituto de Clínica Pediátrica (Servicio Hospital Pereira Rossell) para desempeñar funciones en el Depto. de Emergencia).

Exp. N.o 776.569. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honorario del llamado de referencia de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11|977 (Res N.o 11). "Designar a la doctora Diana Young Fuse y al doctor José Luis Rinaldi Corbo para ocupar dos cargos de Docentes Honorarios Especializados (equivalentes a cargos de Asistentes Gdo. 2) del Depto. de Medicina Legal con carácter interino y honorario a partir de la fecha y no más allá del 31|12|977 y a confirmar por las autoridades competentes.

Exp. N.o 776.651. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de referencia de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30|11|977. (Res. N.o 32). "Designar al doctor Luis Eduardo Aycaguer Pérez para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 1248. Esc. 2. Gdo. 2, 24 horas semanales) con carácter interino, a partir del 30|11|977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresion del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|977 a confirmar por las autoridades competentes.

Exp. N.o 776.804. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria del llamado de referencia, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11|977. (Res N.o 7). "Designar al señor Carlos Alcazar Toledo González para ocupar un cargo de Ayudante especializado en Fotografía Cine y T V. (Gdo. 1, a los efectos de iniciar el trabajo de preparación en grupo del Servicio de Audiovisuales de la Facultad de Medicina) con carácter interino y honorario a partir de la fecha y no más allá del 31|12.977 y a confirmar por las autoridades competentes. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 33899 Dic.30-v en.3.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo, comunica a sus asociados que el día 12 de enero de 1978, se realiza el acto eleccionario, en dos mesas instaladas, una en portones del Frigorífico Nacional en horario de 8 a 16 horas y otra en su Casa Central, Grecia 3390|96, en el horario de 13 a 20.

En el referido acto se renovarán las autoridades en forma total del Consejo Directivo y Comisión Fiscal por el período 1977|1979 — Antonio G. Goñi Presidente. — Zoilo Ruiz, Secretario.
27) N$ 58.00 5|pub. 26971 Dic.30-v.en.5.

SARAMANDAIA S.R.L.

Cesión de cuota: Francisco Gravina Brufao e Ivo da Rosa y Eduardo Fernández Coore el 6|8|977, inscripto el 9|8|977, al F o 43 a 45, con el N.o 15
27) N$ 58.00 10|pub. 26661 Dic.27-v.en.10.

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo el día 7 de diciembre de 1977, el escribano Jorge Larralde Martorell protocolizó el Concordato Privado de Rogelio Paradizo Tenconi, sobre la base del pago del total de su deuda e intereses mediante amortizaciones ordinarias mensuales y extraordinarias con la garantía de las propiedades enumeradas y con la fiscalización de la Comisión creada en el documento suscrito.
27) N$ 121 80 10|pub. 26061 Dic.23-v.en.5.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE COMPAÑIA BAO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores afiliados para la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 11 de enero de 1978 a la hora 16 en Carlos María Ramírez N.o 451 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de Comisión Electoral.

2.o) Designación de afiliados para completar provisoriamente la integración del Consejo Directivo.

3.o) Reforma estatutaria.

Nota: Para poder sesionar se requiere un quórum mínimo del 30 o|o del total de socios. — El Consejo Directivo.
27) N$ 29.00 2|pub. 27091 En.2-v.en.3.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA FONT de TRABUCATI (F. A. 608|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 27136 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN VIDAL LAMOLLE (F.A. 644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se habilita la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 27112 En.3-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RELA VILLANUEVA (867|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Mayor. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 27126 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALZUGARAY (667|977), citándose a herederes, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitada la Feria Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 27150 En.3-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROBERTO LONG ARENAS (F-1.159|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 27123 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR SIMON VALDEZ (F-929|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 27109 En.3.-v en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA CURUCHET CINCUNEGUI DE DIBAR (F. A. 603|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 27111 En 3-v.en.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 27101 En.3.-v.en.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA FRANCISCA FONTES DE FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de la publicación se habilita la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 23 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 27175 En.3-v en.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MODESTO LORENZO PEREIRA o LORENZO PEREYRA (Ficha 1.280|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitado Feria Mayor. — Maldonado, 23 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 27176 En.3-v.en 17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HERMINDA FREITAS FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó próxima Feria Judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 20 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 27180 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EFRAIN GONZALEZ OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 21182 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FILANDRO EUSTAQUIO SEOANE ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 27181 En.3-v.en.17.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

AVISO

Artículo 10 Ley N.o 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 30|8|1966 con el número 13.214: 1) Solar 6, manzana 405, padrón 28.110 m.a., nombre: Osmar Di Nuto Morales; 2) Solar 12, manzana 407, padrón 28.111 m.a., nombre: Ernesto Ariel Raveglia; 3) Solar 34, manzana 407, padrón 28.111 m.a., nombre: Eduardo Platón Martínez; 4) Solar 10, manzana 409, padrón 28.111 m.a., nombre: Cosme Arrúa; 5) Solar 11, manzana 409, padrón 28.111 m.a. nombre: Cosme Arrúa; 6) Solar 20, manzana 411, padrón 28.111 m.a., nombre: José Idumeo Maeso; 7) Solar 3, manzana 412, padrón 28.111 m.a., nombre: Carlos Baltasar Bauyure; 8) Solar 13, manzana 412, padrón 28.111 m.a. nombre: Julio López; 9) Solar 2, manzana 415, padrón 28.111 m.a., nombre: Fredy Leonel Pereira; 10) Solar 11, manzana 415, padrón 28.111 m.a., nombre: José Loyiuratto Suárez; 11) Solar 13, manzana 415, padrón 28.111 m.a. nombres: Miguel Angel Perera y Susana Almeida de Perera; 12) Solar 17, manzana 416, padrón 28.111 m.a., nombre: Nelson Wilman Hernández Sierra, promesa inscripta con el N.o 5.346 el 20|7|973; 13) Solar 29, manzana 416, padrón 28.111 m.a., nombre: Esteban Eduardo Méndez; 14) Solar 15 manzana 417, padrón 28.111 m.a., nombre: Hilario Manuel De León; 15) Solar 25, manzana 420, padrón 28.110 m.a., nombre: Saúl Sosa Machado; 16) Solar 44, manzana 421, padrón 28.110 m.a. nombre: Delfina Castroman de Crosi; 17) Solar 25, manzana 425, padrón 28.110 m.a., nombres: Walter Cabrera y Nelly Calone; 18) Solar 32 manzana 425, padrón 28.110 m.a., nombres: Olga Tejera y Alfredo Parnizari; 19) Solar 5, manzana 426 padrón 28.110 m.a., nombre: Raúl Pedreira; 20) Solar 23, manzana 427, padrón 28.110 m.a., nombre: Reynaldo Caracha.

B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 3|6|1964 con el número 2063: Solar 9, manzana K padrón 12.737 m.a., nombre: Alberto Vecino.

C) Ubicado en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 11|V|1965 con el número 12.616: Solar 11, manzana P, padrón 25.355, nombres: Saúl Duarte para Nélida Duarte.

D) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 20|1|1971 con el número 15.361: 1) Solar 5, manzana 79 padrón 36.345, nombres: Manuel Lorenzo Espósito y María Vázquez de Espósito; 2) Solar 12, manzana 79 padrón 36.352, nombre: Manuel Guido Rial; 3) Solar 25, manzana 79, padrón 36.365, nombres Alberto Fernández y Stella Maris Araújo de Fernández.

E) Ubicado en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 26|IX|1966 con el número 13.259: Solar 6, manzana L, padrón 12.732 m.a., nombre: Florindo Martínez Calvo, promesa inscripta con el N.o 2.108 el 17|IV|1968.

F) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones según plano agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 11|X|1968 con el N.o 14.236: 1) Solar 5, manzana 18, padrón 25.994, nombre: Enrique Tammaro; 2) Solar 10, manzana 35, padrón 26.044, nombres: Alberto Sander y Gioconda Muletaber de Sander; 3) Solar 1, manzana 37 padrón 14.117, nombre: Diego Morales Braga.

G) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Di-

Sección General de Catastro el 21|III|1969 con el N.o 14.409: 1) Solar 12, manzana 83, padrón 25.642, nombre: Aníbal Rodolfo Madera; 2) Solar 15, manzana 83, padrón 25.645 nombre: Beatriz Dos Anjos Ramos.
H) Ubicado en la 7.a Sección Judicial, Departamento de Canelones, según plano agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro el 4|IX|1969 con el N.o 3.064: Solar 19, manzana 85, padrón 28.056 nombre: María Ercinia Barboza.
Por los propietarios: 25 de Mayo 467, piso 3 apartamento 6.
2) N$ 1.653.00 15|pub. 27186 En.3-v.en.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS MANUGIAN o MANUKIAN y ANA DJAMGOCHIAN, (V|1251|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo 26 de diciembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27161 En.3-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAUL EUSEBIO GOYOGANA y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ. (Ficha D. 731|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. — Habilitado por la Feria Mayor.
5) N$ 96.00 20|pub. 27010 En.3-v.en.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos COHAN, JOSE contra SZLEGIEL, CLARA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 760|977) se cita, llama y emplaza a Clara Szlegiel, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
A los efectos de la correspondiente publicación se habilitó la feria judicial mayor. — Maldonado, 22 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 30|pub. 27177 En.3-v.feb.16.

7—Divorcios

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ZULLY ETHEL SAGRERA de DUARTE contra WLADEMIR DUARTE. "Divorcio" se cita y emplaza a don Wlademir Duarte, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, artículo 307 del C.P.C. — La actora está auxiliada de pobreza. — Se habilitó la próxima feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|59) 30|pub. 33927 En.3-v.feb.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza, de acuerdo al Decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la señorita BLANCA GARCIA, Auxiliar de Servicio, efectiva, en la Escuela N.o 189 de 2.o grado, a comparecer dentro del término de tres días de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — Myriam C. Zoppi, Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 33925 En.3-v.en.5.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 4 de octubre de 1977 R.D. 2676|977.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del soldador 2 del Depósito Abayubá señor ELBIO FELIX MARTINEZ VARELA, N.o 6870, a partir del 24|IX|977, en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3 pub. 33923 En.3-v.en.5.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Licitación Pública N.o 3

Objeto: Impermeabilización de azoteas tercer piso. Parque Hotel
Apertura: Primer llamado: 26 de enero de 1978. Hora 10.00. Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 11.00, en similar lugar.
Pliegos: Referentes a Condiciones Particulares, Valor N$ 50.00 y relación con las Condiciones Generales Valor N$ 24.00.
Retiro de pliegos: De lunes a viernes, en el horario de 9 a 15 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).
12) (C.C.) 3|pub. 33919 En.3-v.en.5.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRORROGA DE LAS LICITACIONES

N.os 7.629 y 7.650

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha apertura de las licitaciones de referencia según el siguiente detalle:
Lic. 7.629 — Montaje y puesta en servicio de un sistema de protección contra incendio.
Primer llamado: 14 de febrero de 1978, hora 10.
Segundo llamado: 21 de febrero de 1978, hora 10.
Lic. 7.650 — Conductor de aluminio, acero y cable de guardia.
Primer llamado: 1.o de febrero de 1978, hora 9.
Segundo llamado: 8 de febrero de 1978 hora 9.
Se comunica a los posibles oferentes que se han cursado las circulares N.o 2 para ambas licitaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33928 En.3-v.en.10.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Llamado a Precios

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precio para el suministro de rollos de papel registrador Hewlett Packard 7128 A, N.o de catálogo HP 9280-0222, para cromatógrafo de gases Hewlett Packard modelo 5750 G.
Las ofertas se recibirán en Galicia 1133 en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas hasta el 15 de enero de 1978.
12) N$ 34.80 3|pub. 27148 En.3-v.en.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO ROBERTO DELGADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1210 Apto. 6 y RUTH EMILIA FERRANDO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1425.
VICTOR HUGO ACOSTA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Carlos Nery 3544 y NELSA CASTRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupa 3935.
JORGE PEDRO DIAZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6199 y LIDIA CAROL CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6199.
EITEL FREDY ARDUSSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Villagrán 2392 y JANETT NOVARESE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Villagrán 2392.
JORGE ARTIGAS ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2597 y MARIA ALICIA MONDUERI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2234.

OFICINA N.o 2

AVEDIS BADANIAN, 37 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 170 y BEATRIZ KLANIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3330.
MANUEL BESPALKO, 42 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 871 Apto. 402 y ANA MARIA NICODEMO, 41 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Reconquista 356, Apto. 306.
ENARO BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2831 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1962.
EDGARDO MANUEL BARBOZA, 25 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Isla de Flores 1417 Apto. 8 y LYDIA ETHEL MALAN, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Isla de Flores 1417 Apto. 8.
ANGEL GIGLIO BARONE, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4160 y ADRIANA MARIA FIGINI, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3552.
LUIS ALBERTO BIBBO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado India Muerta 4115 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES SEIJO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 65 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

MARIO WASHINGTON RAMON CORRALES, 20 años ,soltero, obrero, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4796 y GRACIELA MABEL QUINTANA, 18 años, soltera. ,oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4796.

JUAN ISIDORO CHIRIFF. 26 años. soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle E N.o 3529 (Ruta 8) y SUSANA CARREÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3441.

OFICINA N.o 4

LELIO RICARDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 Apto. 34 y SUSANA HERMINIA ARAUJO. 21 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 apartamento 34.

OFICINA N.o 5

CARLOS FERNANDO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3412 y GRACIELA MARIA PALACIO, 18 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Hipódromo 4478.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1583 y MARIA TERESA CAMP, 29 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2470.

WALTER ERMAN MARTINEZ, 39 años ,soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3991 y NELLY LINOR GOMEZ, 32 años. soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3991.

SANTO JOSE MORALES, 16 años ,soltero, empleado ,oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4490 y ELSA RUTH NASO, 15 años .soltera, oriental, domiciliada Cabarí 4305.

JESUS MARIA MENDEZ, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 3925 y ANA MARIA CAUDINO, 18 años ,soltera, obrera, oriental, domiciliada Paso del Andaluz 3919.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PALERMO, 24 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4620 y EVA de OLIVEIRA, 27 años. soltera, empleada, brasileña, domiciliada Juan J. Rousseau 4620.

WALTER RENE PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 3270 (Manga) y YOLANDA LILIAN ITHURRALDE 18 años ,soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2267.

JUAN CARLOS LUJAN PEREYRA, 26 años ,soltero, estudiante, oriental, domiciliado Benito Nardone 2221 y MARIA del PILAR INSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1460.

WALTER MANUEL PECHITZ. 21 años, soltero, militar oriental, domiciliado Pasaje G 4929 (Barrio Marconi) y GRACIELA MABEL ISASMENDI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3384 bis.

OFICINA N.o 8

ELIAZAR ARQUIMEDES ROZAS, 28 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y NILDA DIAZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1209.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE WALTER SOLER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2263 y MARIA TERESA ITURBURU 29 años ,soltera, oriental domiciliada Martín García 2263.

RUBEN BENJAMIN SOMMA, 25 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Instrucciones 4148 y MARIA LUISA VIÑA, 18 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Diamantes 6662.

GASTON CIRILO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticorchea 4515 Apto. 2 y ESTELA MONICA QUARTIANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5263.

ALFREDO ENRIQUE SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4285 Apto. 2 y AMELIA LILIAN TORRE, 21 años, soltera ,empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4625.

OFICINA N.o 10

FREDDY ROY VIERA, 21 años ,soltero, estudiante, oriental, domiciliado Benito Riquet 224 y MIRIAM MARGOT CENTURION, 20 años ,soltera, oriental, domiciliada Bolivia 2227.

14) N$ 5.00 3|pub. V.en.5.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RONCATO, VANNIO. "Prescripción' (Ficha 232|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a Setembrina Pereira Feijó y sus padres, Casarone Agropecuaria S. A., Nicolás León Casarone, María Elena Pereira de Casarone, Margarita Felisa Cohrs de Casarone Humberto León Casarone y Carlos Enrique Casarone, Demetrio Martins Duarte, Ventura Silva, Galdino Duarte, Luciana Pereira, Silverio Duarte y Demetrio Duarte y sucesores de Manuel Rojas y José García Feijó, Sucesores de Juan Simplicio Pereira y María Faustina Feijó o María Faustina Paulina Feijó de Pereira, Agropecuaria Río Branco y Ramón Figueredo Martín García Feijó, José García Feijó, Bienvenido García Feijó, Abelardo García Feijó, Santa Somira Pereira, Benito Buschiazzo Trasante y Elida Lazzarini Berzante y a sus herederos o causahab'entes y a todos los que se consideren con derecho en los siguientes bienes que se describen:

1) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en el paraje Cañada de Santos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Padrón N.o 2.391 compuesta, según plano del Agrim. Jorge E. Bird, de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 813 del mismo mes y año el día 6 en la Dirección General de Catastro y según copia realizada por el Agrm. Hipólito Gallinal Acevedo de octubre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1.116 el 14 de octubre de 1976, de una superficie de 187 hás. 6.000 metros cuadrados, incluida en esta superficie el área ocupada por el Camino Vecinal que consta de 1 há. 9.755 metros cuadrados. Este bien se deslinda así: Al Noroeste, recta de 2.96 metros, linda con el padrón N.o 2.359; al Noreste, recta de 969 metros 406 centímetros linda con el padrón número 2.393; al Suroeste, linda con Cañada Santos y Cañada del Sauce. El Camino Vecinal atraviesa la fracción.

2) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6.250 en mayor área, compuesta de una superficie de 60 hás. 0 593 metros 21 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de setiembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N o 1.111 con fecha 6 de octubre de 1976. Este bien se deslinda así: al Noroeste, recta de 697 metros 30 centímetros, linda con parte del padrón 9.151, con el padrón 8.011 y con parte del padrón 2.487; al Noreste, recta de 1.000 mts. 50 centímetros lindando con el resto del citado padrón 6.250; al Sureste, recta de 528 metros linda con parte del padrón 6.912 ;y al Suroeste, recta de 973 metros 20 centímetros con los padrones 6 247, 2.364, 5.917 y 4.101.

3) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 8.011, compuesto de una superficie de 3 hás. 8.240 metros 34 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976 inscripto con el N.o 1.111 el 6 de octubre de 1976, en la Dirección General de Catastro cuyo deslinde es el siguiente: al Noroeste, recta de 153 metros lindando con parte del padrón 2.487; al Noroeste, recta de 239 metros 30 centímetros lindando con el mismo padrón; al Sureste, recta de 239 metros 40 centímetros lindando con parte del padrón 6.250; al Suroeste, recta de 164 metros 70 centímetros lindando con el padrón 9.151.

4) Una fracción de campo y sus mejoras cita en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 4.175 (antes en mayor área con el mismo número), con una superficie de 83 hás. 0.170 metros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976, inscripto con el N.o 1.110 el 6 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro que se deslinda así: al Noreste, recta de 488 metros 20 centímetros lindando con Camino Vecinal a Río Branco padrón 2.335 por medio; al sureste, 1.734 metros 60 centímetros, lindando con parte del padrón 2.336; por el Suroeste linda también con parte del padrón 2.335 en 485 metros 20 centímetros; por el Noroeste linda en recta de 1.692 metros 80 centímetros con los padrones 2.361, 4.125 y 5.909.

5) Una fracción de campo y mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 2.487 (antes padrones 2.487 y parte del 4.175), compuesto de una superficie de 218 hás. 5.093 metros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de setiembre de 1976, inscripto con el N.o 1.110 el 6 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro, que se deslinda así: al Noroeste una recta de 1.323 metros 10 centímetros lindando con parte del padrón 4.039; al Noreste una línea quebrada de cinco tramos rectos de 485 metros 20 centímetros, 477 metros 40 centímetros .174 metros 70 centímetros, 927 metros y 335 metros respectivametne, lindando en todas ellas con parte del padrón 2.335; al Sureste, línea quebrada de siete tramos rectos de 43 metros 30 centímetros, 370 metros 90 centímetros, 897 metros 14 centímetros, 372 metros 50 centímetros, 924 metros 70 centímetros, 185 metros y 1.431 metros 30 centímetros respectivamente; linda por el primero y segundo con el padrón 4.125, el tercero con el padrón 6.248 el cuarto y quinto con el padrón 6.250, el resto con el padrón 8.011 y el séptimo con los padrones 8.011, 9.151 y 8.010; al Suroeste linda con Camino Vecinal de Río Branco en línea ligeramente quebrada de 511 metros 40 centímetros y 425 metros 70 centímetros con los padrones 9.150 y 2.725 por medio

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.729.00 30|pub| 27113. En.3-v.feb.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE LOPEZ VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "Organización Auditorías Integrales", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. — (S.O.A.).

17) N$ 29 10|pub. 27192 En.3-v.en.17.

NEFFER KRÖGER RUIBAL solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos para una investigación sobre Carmen Barradas y su obra", de la cual se declara autora. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 43.50 10|pub. 27191 En.3-v.en.17.

DUILIO MIGUEZ MUÑOZ solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Los de las latas", del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 27188 En.3-v.en.17.

CECILIA INES GONÇALVES KRÖGER solicita la inscripción de los modelos de Móvil Microbios y Gusanos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 27190 En.3-v.en.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

LUIS DELLA VENTURA
Comisión Administradora de Abasto

Luis Della Ventura (Matr. 1076) rematará por cuenta y orden de la Comisión Administradora de Abasto el 27 de enero de 1978, hora 9, 17 vehículos y 90 lotes de implementos: balanzas, sierras, ganchos, aparejos, roldanas, marrones, serruchos, etc., provenientes de decomisos dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Pesca.
Exposición y remate: Garibaldi 2878.
Exposición: el 22 de enero de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs.; y el 24 y 25 de enero, de 8 a 12 horas.
Seña: 25 o|o. Comisión: 10,90 o|o en el acto, al contado o en cheques, canjeables por el efectivo equivalente, al retirar la mercadería.
Plazo pago total y retiro: 5 días hábiles siguientes al remate de lunes 30 de enero al 3 de Febrero de 1978 inclusive. — Mayor Menotti Ortiz, Presidente
20) (C.C.) 3|pub. 33924 En.3-v.en.5.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Banco de la República contra BENNETTY BRANDON S. A. y otros" (Ficha D 130|976), se hace saber que por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta sin base y al mejor postor de los bienes que se detallan en las fechas, hora y lugar que se indican: 1) Jueves 26 de enero a las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores): Inmueble en la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto por los padrones 178710 y 178711, que tienen en conjunto 2.319 mts. 54 dms. con 69 mts. 35 cms. de frente al S. a la calle Mantua formando esquina con la calle Mar del Plata. 2) Viernes 3 de febrero a las 17 horas en su ubicación: Inmueble en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, "Cantegril", padrón N.o 3108, con una superficie de 678 mts. 18 dms. con 24 mts. de frente al N.O. a la calle 20 mts. de ancho, hoy Buenos Aires.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, advirtiéndose que de no hacerlo se proseguirá el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías, pavimento, cordón, colector y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3) Que no se presentaron planos de construcción de ninguno de los bienes; 4) Que está habilitada la Feria Judicial Mayor a todos los efectos; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, diciembre 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 403.20 30|pub. 27189 En.3-v.feb.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROMET LTDA.
Contrato: 14 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 952, folio 3.245. Libro N.o 2.
Socios: JUAN ALBERTO STRAUCH GARICOCHE WALTER FEDERICO ENGEL WARTH.
Objeto: Representaciones y promociones.
Capital: N$ 2.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 27178 En.3-v.en.17.

NORTE URUGUAYO PRODUCTOS DE EXPORTACION S.R.L.
Contrato: 9 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 41 del folio 138 al 141.
Capital: N$ 9.000.
Domicilio: Tacuarembó.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, administraciones y consignaciones en general.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Socios: ARY DA SILVEIRA, WASHINGTON FERREIRA ALEJANDRO y ALFREDO JOSE MAZZA COCHION.
Administración: Ferreira Alejandro conjuntamente con otro socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 27184 En.3-v.en.17.

DON MATIAS S.R.L.
Contrato: 19 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 707 al folio 2.468, Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN RAUL STELLA AFRICIO y MARIO CESAR PEREZ GUARINO.
Capital: N$ 10.000 00.
Plazo: 2 años.
Objeto: La explotación de la industria y el comercio de artículos masculinos y anexos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 27110 En.3-v.en.17.

MERCANTIL URUGUAYA LTDA.
Contrato: 14 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 951, folio 3.242, Libro N.o 2.
Socios: JUAN ALBERTO STRAUCH GARICOCHE, LUIS ANTONIO BEMPOSTA BERMUDEZ.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 2.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 27179 En.3-v.en.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.202. — Montevideo, diciembre 29 de 1977. — Juan C. Daiqui por Sonca Industries Limited (Hong Kong) solicita marca: SONCA de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27149 En.3-v.en.17.

DUBE - GALETTO LIMITADA
Contrato: 28 de noviembre de 1977.
Registro: N o 925, F.o 3.160. L.o 2.
Socios: OCTAVIO DUBE ANDRES Y NICOLAS GALETTO SCHIAVO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años. renovable.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26843 En.3-v.en.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.191. — Montevideo, diciembre 29 de 1977. — Erna Siegmund, por A. Carlos Dalmás S. A., (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27147 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.190. — Montevideo, diciembre de 1977. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A., (Uruguay), solicita marca: MARINGA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27146 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.189. — Montevideo, diciembre 29 de 1977. — Erna Siegmund por Incomex S. A., (Uruguay), solicita marca:

STIL NOVO

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 27145 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.188. — Montevideo, diciembre 1977. — Erna Siegmund, por Lancome Societe Anonyme, (Francia), solicita marca:

ADIEU RIDES

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27144 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.187. — Montevideo, diciembre 29 de 1977. — Erna Siegmund por Lancome Société Anonyme, (Francia), solicita marca:

IMMENCILS LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 27143 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.186. — Montevideo, diciembre de 1977. — Erna Siegmund, por Lancome Société Anonyme, (Francia), solicita marca:

TONIQUE Douceur LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 27142 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.090. — Montevideo 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cueryeom S. A. (Montevideo), solicita marca: GRUPON SINTETICO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26899 En.3-v.en.17.

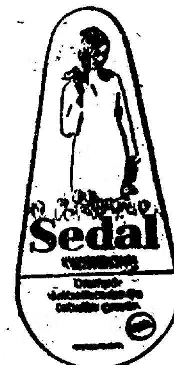
ACTA NOo 157.162. — Montevideo, diciembre 27. 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Joseph Crosfield & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca CORMIX, clases 8, 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26921 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.085. — Montevideo. 19 diciembre 1977. — Ime Industrias Mecánicas del Estado S. A. (Argentina) solicita marca:



clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26903 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 157.161 — Montevideo. diciembre de 27 1977. — Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 26920 En.3-v.en.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Reimundo Antonio Suárez Noya el establecimiento metalúrgico "La Sin Rival" ubicada en Nueva Palmira, calle Jacinto M. Laguna esquina Perú. — Acreedores: Escribanía Hugo Mirambell, calle José P. Varela 1125, Nueva Plmira. — JOSE ANGEL PERRONE MONTANER — ANGELICA GREGORIA HEBROU de PERRONE.
25) N$ 116.00 20|pub. 26896 En.3-v.en.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

I L P E
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) llama a interesados para proveer un cargo de Ayudante de Contador.

Los interesados deberán tener aprobado tercer año de Ciencias Económicas y presentar documentación, certificados y curriculum vitae.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes en el horario de 8 a 14 horas, hasta el día 5 de enero de 1978. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Departamento de Personal.

27) (C.C.) 2|pub. 33922 En.3-v.en.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Síntesis de los estatutos de la Cooperativa de Transporte de Bella Unión (COTRABU).

Cumplimiento de la ley N.o 10.761 del 15 de agosto de 1946, 13.481 del 23 de junio de 1966, decreto reglamentario del 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

Domicilio: Artigas — 7.a Sección Judicial.

Objeto: Transporte de personas y|o cargas entre Bella Unión y el Ingenio Azucarero de CALNU pudiendo extender los servicios dentro del territorio nacional.

Capital social: Ilimitado, constituido por partes sociales nominativas de valor unitario de N$ 25.00.

De los socios: Su número será ilimitado pudiéndose asociar toda persona física que reúna las condiciones establecidas en los estatutos sociales.

Distribución de utilidades: El 15 o|o para fondo de reserva, hasta que éste iguale al capital, reduciéndose al 10 o|o y cesando cuando dicho fondo triplique el capital.

El 60 o|o como mínimo y el 70 o|o como máximo para distribuir entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa durante el ejercicio. El saldo tendrá el destino que determine la asamblea de socios.

Consejo Directivo: Se compondrá de cinco miembros con igual número de suplentes y durarán dos años en sus funciones.

Comisión Fiscal: Se compondrá de tres titulares y tres suplentes y durarán un año en sus funciones.

27) N$ 31.90 1|pub. 27162 En.3-v.en.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CIRC. N.o 276|977 — EXP. N.o 8953|77|MED Adj. 4566|76|Var; 6840|75|Med.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted, la siguiente Resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, referente a la creación de la Especialidad de Geriatría y Gerontología en la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

"Montevideo, 9 de diciembre de 1977.

Visto: lo informado por la Facultad de Medicina;

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura, resuelve:

1) Apruébase lo actuado por Facultad de Medicina en cuanto al dictado en el presente año, de un Curso Intensivo de Perfeccionamiento en Geriatría y Gerontología de la Escuela de Graduados;

2) Apruébase la creación de la Especialidad de Geriatría y Gerontología en la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, aprobándose los programas adjuntos que lucen de fojas 5 a 11 de estos obrados.

3) Comuníquese por circular publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Fdo. Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura".

PROYECTO DE PROGRAMA PARA EL CURSO DE GERIATRIA-GERONTOLOGIA

TEMAS DE GERIATRIA GENERAL

1) Definición y objetivo de la Geriatría y de la Gerontología.
2) Edad media de vida. Longevidad.
3) Edad cronológica, fisiológica y psicológica.
4) Senilidad.
5) Categoría de las Enfermedades Geriátricas.
6) Edad y Capacidad Física (Aspectos Clínicos).
7) Personas ancianas y ejercicios físicos (caminar).
8) Características Físicas de los Ancianos: Aspectos Morfológicos, Fisiológicos y Metabólicos (Involución Senil y Fisiopatológica).
9) Envejecimiento y Enfermedades: Características de las enfermedades Geriátricas (Múltiples patologías en los Ancianos).
10) Teorías del Envejecimiento.
11) Examen Clínico del Anciano.
12) Motivos de Consulta de los Ancianos en Consulta Externa.
13) Internación de Ancianos: agudos, crónicos, desahuciados.
14) Stress y Ancianidad (Agresiones Psicosomáticas).
15) Ancianos y Accidentes (Fracturas).
16) Asistencia Multidisciplinaria (Gerontológica): médica social.
17) Rehabilitación: Física, Psíquica, Social, Laborterapia.
18) Edad y Psicología.
19) Edad y Hormonas. Menopausia.
20) Sexología del Anciano.
21) Atención Geriátrica. Gerontológica.
22) Recursos para la atención Geriátrica - Gerontológica: Humanos, Materiales, Financieros.
23) Organización de los Servicios Hospitalarios de Geriatría - Gerontología.
24) Arquitectura para Ancianos.
25) Enfermedades Cardiovasculares del punto de vista Preventivo: Aterosclerosis, Hipertensión.
26) Infecciones: Bacterianas, Virósicas, Micóticas.
27) Trastornos tróficos. Ulceras.
28) Oncología y Ancianidad: Prevención, Diagnóstico, Tratamiento.
29) Medicina preventiva en Geriatría: Pre-Ancianidad, Ancianidad.
30) Metodología del "Check-Up" y su orientación.
31) Nutrición del Anciano.
32) Alimentación: Pre Ancianidad, Ancianidad.
33) Sueño del Anciano.
34) Farmacoterapia y terapéutica.
35) Iatrogenia en el Anciano.
36) Intoxicaciones.
37) Inmunidad y autoinmunidad.
38) Cirugía del Anciano.
39) Enfermería para ancianos.
40) Cuidado Intensivo del Anciano.
41) Causas anatómicas de muerte.

TEMAS DE GERONTOLOGIA GENERAL

1) La problemática del Anciano en la Sociedad Contemporánea.
2) Asistencia Social del Anciano: Hospitalaria, Consulta Externa, Domicilio, Hogares de Ancianos, Clubes de Ancianos.
3) Legislación sobre Ancianidad: Actual, Futuro Código del Anciano.
4) Trabajo Jubilación y Pensión.
5) Interrelación entre el Anciano y: la familia, la sociedad.
6) Rehabilitación Social.
7) Gerocultura.

PATOLOGIAS POR SISTEMAS

1. Enfermedades Cardiovasculares:

1.1 Cardiopatía isquémica y aterosclerosis coronariana.
1.2 Hipertensión.
1.3 Arritmia - Marcapasos.
1.4 Insuficiencia Cardíaca - Miocardosis, Valvulopatías, Pericarditis.
1.5 Endocarditis Bacteriana.
1.6 Enfermedades Vasculares Periféricas.
1.7 Enfermedades de la Aorta.
1.8 Hipertensión ortostática.
1.9 Schock cardiogénico.
1.10 Flebopatías y Linfopatías.

2. Enfermedades del Sistema Nervioso:

2.1 Aterosclerosis Cerebral.
2.2 Encefalopatías Degenerativas.
2.3 Accidente Vascular Encefálico (A.V.E.).
2.4 Mielopatía Cervical.
2.5 Parkinsonismo y Temblor Senil.
2.6 Tumor Cerebral.
2.7 Degeneración Espino-Cerebral.
2.8 Atrofia Muscular Progresiva.
2.9 Neuralgias.

3. Psicogeriatría:

3.1 Síndrome Depresivos.
3.2 Demencia Senil.
3.3 Estados Confusionales.
3.4 Desórdenes Afectivos.
3.5 Cambios de Personalidad.
3.6 Síndrome Paranoides.
3.7 Recuperación Psíquica.

4. Enfermedades del Sistema Respiratorio:

4.1 Neumonía.
4.2 TBC Pulmonar.
4.3 Enfisema Crónico.
4.4 Bronquiectasis.
4.5 Bronquitis Aguda y Crónica. Enfermedad bronco obstructiva crónica (EBOC).
4.6 Atelectasia.
4.7 Asma Bronquial.
4.8 Fibrosis Pulmonar.
4.9 Tromboembolismo.
4.10 Cáncer de Pulmón.

5. Aparato Digestivo:

5.1 La boca del Anciano.
5.2 Cáncer de Esófago.
5.3 Divertículo de Esófago.
5.4 Várices de Esófago.
5.5 Tumores de Estómago.
5.6 Ulcera de Estómago y Duodeno.
5.7 Hernia Hiatal.
5.8 Divertículo Duodenal.
5.9 Cáncer de Colon.
5.10 Cáncer de Recto.
5.11 Hepatitis.
5.12 Cirrosis.
5.13 Cáncer de Hígado.
5.14 Colelitiasis y Colecistitis.
5.15 Cáncer de Vesícula.
5.16 Pancreatitis.
5.17 Cáncer de Páncreas.
5.18 Constipación, íleo intestinal y colopatías.

6. Enfermedades del Sistema Urinario:

6.1 Nefroesclerosis y otras nefropatías.
6.2 Nefropatía Diabética.
6.3 Glomerulonefritis.
6.4 Infección Urinaria.
6.5 Uropatía obstructiva.
6.6 Tumor renal.
6.7 Tuberculosis renal.
6.8 Insuficiencia renal.
6.9 Adenoma de la Próstata.
6.10 Cáncer de Próstata.
6.11 Incontinencia Urinaria.

7. Enfermedades del Sistema Endócrino y Metabólico:

7.1 Diabetes.
7.2 Obesidad.
7.3 Hipertiroidismo e Hipotiroidismo.
7.4 Gota.

8. Enfermedades Oseas y Articulares:

8.1 Artritis Reumatoide.
8.2 Enfermedades osteo articulares (por complejo senil).
8.3 Osteoporosis.

9. Enfermedades Oftalmológicas:

9.1 Cataratas.
9.2 Glaucoma.
9.3 Ectropion - Chalasia.
9.4 Tumores de ojo.

10. Enfermedades Hematológicas:

10.1 Hematología citológica.
10.2 Anemias.
10.3 Hipertrombicidad.

11. Otras Enfermedades:

11.1 Síndrome vertiginosos e hipoacusia.
11.2 Dermatología y tumores de piel.
11.3 Cosmetología.
11.4 Podología.
11.5 Ginecología - Tumores de mama.

DISTRIBUCION CRONOLOGICA DEL PROGRAMA DEL CURSO DE GERIATRIA Y GERONTOLOGIA

Curso Teórico:

Primer semestre: Parte General - Temas de Geriatría General. Aparato Circulatorio. Sistema Osteo Articular.

Segundo semestre: Parte General - Temas de Gerontología General. Neurología. Psicogeriatría.

Tercer semestre: Aparato Urinario. Aparato Respiratorio. Oncología.

Cuarto semestre: Aparato Digestivo - Nutrición. Endocrinología y Enfermedades Metabólicas. Oftalmología. Otorrinolaringología. Dermatología. Ginecología. Otros temas menores.

Curso Práctico:

Simultáneamente con el Curso Teórico se realizará un Curso Práctico con dos enfoques:

1) En el semestre correspondiente los Temas Prácticos respectivos al Programa Teórico.

2) En los cuatro semestres, Temas Prácticos de Geriatría y Gerontología General (Hospitalaria y Extra Hospitalaria). — Esc. Juan A. Troccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 33920 En.3-v.en 3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Circ. N.o 274|77. — Exp N.o 6743|77|Vet.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted, la siguiente Resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo 30 de noviembre de 1977.

Visto: lo informado en estos obrados;

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura resuelve:

1) Apruébanse los proyectos de convenios denominados "Plan Cooperación para el Desarrollo de la Docencia e Investigación Veterinaria para el año 1978" e "Intercambio Académico entre las Facultades de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile y de la Veterinaria de la República Oriental del Uruguay".

2) Comuníquese, publíquese y pase a la Facultad de Veterinaria a sus efectos. — Fdo. Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura".

CARTA PROGRAMATICA DE INTERCAMBIO ACADEMICO ENTRE LAS FACULTADES DE CIENCIAS PECUARIAS Y MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Considerando:

1.o) La identidad de objetivos académicos en los que hace a la preparación de profesionales aptos para el desenvolvimiento de los respectivos programas nacionales de desarrollo de ambos países en todas las áreas de la profesión veterinaria que sustentan estas Instituciones;

2.o) Que la proximidad geográfica y la comunidad de idioma y tradiciones posibilitan una suerte de intercambio que permita a ambas Instituciones minimizar costos, y elevar niveles académicos;

La Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile y la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República Oriental del Uruguay convienen:

1.o) Cada una de las Facultades abrirán un cupo de hasta tres plazas anuales para graduados y docentes de la otra Facultad que deseen proseguir cursos de Post-grado. Los interesados deberán ser presentados por el Decano de su respectiva Facultad y estarán exentos del pago de matrículas.

2.o) Cada una de las Facultades abrirán un cupo de hasta dos plazas para graduados y docentes de la otra Facultad que deseen asistir a los Cursos Cortos de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile y Jornadas de Actualización de Post-grado de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República.

Los interesados deberán ser presentados por el Decano de su respectiva Facultad y estarán exentos del pago de matrícula.

viar a la otra docentes con uno de los si-

3.o) Cada una de las Facultades podrá enguientes propósitos y según los mecanismos que se establecen:

a) A pedido de una Facultad, la otra dentro de sus posibilidades enviará un docente para realizar un programa concreto de trabajo (didáctico experimental de campo y/o investigación). Se establece en 60 días hábiles-hombre por Facultad el máximo cupo anual para este tipo de intercambio.

b) A pedido de una Facultad, la otra dentro de sus posibilidades, recibirá docentes para realizar períodos de entrenamiento. Se establece en 60 días hábiles-hombre por facultad el máximo cupo anual para este tipo de intercambio.

4.o) El intercambio de docentes propenderá a la fijación de programas de investigación de interés común. las Facultades presentarán, dentro de sus posibilidades, el máximo apoyo a los programas comunes de investigación que sean hallados incursos en mérito del mismo por ambos Decanos.

La presente carta se firma en cuatro ejemplares de un mismo tenor, en Montevideo, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y siete y ratificada que fuere por los señores Rectores de la Universidad de Chile y de la Universidad de la República regirá de pleno derecho a partir de la fecha del canje de los instrumentos respectivos.

Fdo. Prof. Dr. Gustavo A. Cristi Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria, Universidad de la República. — por Dr. Santiago Inostroza, Decano Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, Universidad de Chile. — Fdo. (Dr. Patricio Berríos).

ACTA:

En Reunión mantenida en el Decanato de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República (Montevideo), presidida por el señor Decano Interventor, Dr. Gustavo A. Cristi, con la presencia, en carácter de invitados especiales, de los señores: Maurice Carbonatto, Consejero de Cooperación Cultural Científica y Técnica de la Embajada de Francia en el Uruguay; Prof. Dr. Jack Bost de la Escuela Nacional de Veterinaria de Lyon y Prof. Dr. Mario Falco, Director de la Dirección Investigaciones Científicas de la Universidad de la República, y con la presencia del señor Secretario Docente, Dr. Balbino J. Alvarez y del Profesor de Fisiología Dr. Ariel J. Reyes se conviene en el siguiente: Plan de Cooperación para el Desarrollo de la Docencia Investigación Veterinaria para el año de 1978:

1. Las becas anuales por un año académico para ser usufructuadas en Francia por Docentes de la Facultad de Veterinaria serán dos.

2. Habrá una visita profesoral francesa a la Facultad de Veterinaria la cual tendrá una duración de quince días. El profesor visitante en lo posible, concurrirá en misión por quince días más, a la Facultad de Veterinaria de Asunción. En lo posible, este mecanismo operará bilateralmente, es decir, un Profesor primariamente para la Asunción vendrá en misión a Montevideo.

El Profesor visitante primeramente destinado a Montevideo será especialista en Clínica Quirúrgica. La misión de los Profesores visitantes se ajustará a un programa prefijado el cual contemplará actividades didácticas, trabajo experimental, desarrollo de líneas conjuntas de investigación.

3. Se establecerán programas de Investigación conjuntos, de acuerdo con las recomendaciones pertinentes de los Profesores franceses visitantes. Para el desarrollo de estos programas la Facultad de Veterinaria recibirá del Gobierno Francés una ayuda en equipos por valor de cinco mil francos franceses.

4. La Facultad de Veterinaria recibirá por valija diplomática, a través de la Embajada francesa en Montevideo, las tesis de Doctorado de las Escuelas de Veterinarias Francesas.

5. La Facultad de Veterinaria recibirá libros de textos franceses por un valor de dos mil francos franceses como donación del Gobierno Francés.

6. El Profesor J. Bost acepta actuar como Coordinador Académico de este Plan de Cooperación a pedido del señor Decano Interventor y con la conformidad del señor Consejero Carbonatto.

En lo que respecta a la continuación futura de la cooperación programada, se conviene continuar el plan precedente como mínimo de cooperación para los años mil novecientos setenta y nueve y mil novecientos ochenta y dos inclusives, y en diseñar un plan de crecimiento del mismo sobre la base de la marcha de lo propuesto y del plan de desarrollo de la Facultad de Veterinaria. Esa ampliación de plan será oportunamente puesta en conocimiento de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay con el objeto de solicitar que sea tenida en cuenta en oportunidad de la planificación intergubernamental de intercambio.

Para constancia firman los asistentes mencionados ut supra, en Montevideo a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Saluda a usted atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 33921 En.3-v.en.3.

28—Balances de Sociedades Anónimas

CORAX S. A.

(R.U.C. 210579290018)

Rincón 487 (Oficina 207)

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —	N$S
Caja	800.—
Inversiones	79.200.—
Deudores financieros	12.700.—
Pérdidas y ganancias	2.304.—
	95.004.—

Pasivo —	
Acreedores financieros	75.000.—
Acreedores varios	4.—
Capital integrado	20.000.—
	95.004.—

Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1977

Pérdidas —	N$S
Comisiones	2.300.—
Cargas sociales	4.—
Pérdida del ejercicio	2.304.—

Aprobados por la Asamblea realizada el 29 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 4 del Libro de Inventarios certificado el 9 de junio de 1976.

N$ 84.00 — 22086 — 1 pub.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210274130817)

Jaime Zudáñez 2627

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —	
Caja y Bancos	440.521.82
Deudores varios	826.823.24
Mercaderías	4:555.766.69
Edificios	1:470.753.67
Equipo, muebles, instalaciones	486.463.05
Dividendo anticipado	400.000.—
Mercaderías a recibir	236.805.65
Acciones y valores	475.269.92
Depósitos en garantía	2.964.30
Bolsas, papelería y útiles	124.365.79
Acciones recibidas en garantía	1.400.00
	9:022.124.13

Pasivo —	
Proveedores	3:739.864.86
Otros acreedores	933.613.68
Capital integrado	1:000.000.—
Capital integrado en trámite	1:000.000.—
Reservas	1:360.125.43
Utilidades del ejercicio	986.070.79
Saldo del ejercicio anterior	1.049.37
Depositantes de valores	1.400.—
	9:022.124.13

Balance de ganancias y pérdidas de julio 1.o de 1976 a junio 30 de 1977

Ganancias —	
Mercaderías	6:259.289.73
Otros ingresos	1:598.076.34
	7:857.366.07

Pérdidas —	
Sueldos y leyes sociales	3:819.538.16
Material consumido	443.878.64
Amortizaciones	190.336.41
Seguros	70.167.02
Impuestos	771.873.42
Gastos de administración y ventas	1:575.501.63
	6:871.295.28
Utilidad	986.070.79
	7:857.366.07

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	986.070.79
Saldo del ejercicio anterior	1.049.37
	987.120.16
Porcentajes estatutarios	246.517.70
Reserva Mant. capital circulante	340.000.—
Dividendo anticipado	400.000.—
Saldo a cuenta nueva	602.46
	987.120.16

Aprobados por la Asamblea de Accionistas reunida el 15 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 106 y 107 del Libro de Actas de Asamblea.

N$ 170.40 — 22117 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

(Inscripción N.o 210002100010)

Rondeau 1799

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Fijo:	
Terrenos edificados y no edificados	406.673.34
Campos explotaciones forestales	1:179.859.33
Campos prometidos en compra	458.488.32
Edificio e instalación Planta Industrial	3:616.123.04
Edificio e instalaciones Administración y ventas	198.793.24
Otros inmuebles - J. L. Lacaze	39.120.22
Maquinaria Planta Industrial	8:748.051.11
Herramientas, enseres, etc.	233.271.89
Muebles, útiles y máquinas de oficina	271.281.42
Medios de transporte	384.564.76
Máquinas e instalación en ejecución	3:409.232.62
	18:945.459.29
Diferido (Gastos instalaciones)	121.159.08
Inversiones (Títulos acciones y Bonos)	1:076.206.58
Plantaciones (Montes y viveros)	1:934.869.96
Circulante (Materias primas y productos terceros)	22:981.630.59
Exigible (Varios deudores)	9:119.842.00
Disponible (Caja y Bancos)	3:138.045.57
Transitorio (Gastos anticipados)	286.844.06
Cuentas de orden	2:017.028.87
	59:621.086.00

Pasivo —

No Exigible:	
Capital integrado	1:600.000.00
Reserva estatutaria	207.547.11
Reserva revaluación	28:390.218.52
Reserva para ampliación equipo producción	809.08
Reserva para reinversiones	4:857.331.02
Reserva para reinversiones N.o 6 31788	2:437.310.13
Reserva mantenimiento capital circulante (Ley 13.586, Art. 31)	983.429.73
Reserva artículo 77 - Texto Ord. 14.100	228.927.18
	38:705.572.77
Exigible a mediano plazo:	
Moneda extranjera (Maquinaria)	421.100.00
Exigible a corto plazo:	
Moneda extranjera (Mercadería y repuestos)	3:678.592.36
Exigible a corto plazo:	
Moneda nacional (Varios acreedores)	4:685.895.13
Previsiones (Reservas varias)	2:538.818.90
Transitorio (Gastos e impuestos)	2:881.889.60
Utilidades	4:692.188.37
Cuentas de orden	2:017.028.87
	59:621.086.00

Cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio 1976-77

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	10:529.832.26
Menos:	
Gastos de venta y administración general	5:951.946.05
Resultado del giro	4:577.886.21
Resultados varios	62.985.72
Utilidad del ejercicio	4:640.871.93

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1976-77

		N$
Utilidad resultante del balance		4:640.871.93
Gratificaciones		365.000.00
		4:275.871.93
Fondo de reserva estatutaria 3 1/2 por ciento	149.655.52	
Directorio 9 o/o	384.828.47	
		3:741.387.94
Saldo de utilidades anteriores		51.316.44
		534.483.99
		3:792.704.38
Dividendo	1:600.000.00	
Reserva para reinversiones	1:600.000.00	
Reserva mantenimiento de capital circulante	500.000.00	
	3:700.00.00	
Saldo de utilidades	92.704.38	
		3:792.704.38

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 266 y 267 del Libro Copiador de correspondencia de Ciudad, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1956, y anotado con el N.o 855 a folios 352 del libro respectivo.

N$ 204.00 — 22063 — 1 pub.

MARCOS PASSADORE S. A.

(R.U.C. 210317110012)

Avda. Garzón 1794

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja	928.25
Deudores	2.00
Etiquetas y licores	15.93
Inmuebles	21.287.83
Acciones a emitir	250.00
Pérdidas Ejcios. anteriores	2.647.48
	25.131.39

Pasivo —

Acreedores varios	312.15
Capital autorizado	250.00
Capital integrado	250.00
Fondo de reserva	24.319.24
	25.131.39

Estado de resultados al 31 de mayo de 1977

	N$
Pérdidas —	
Gastos generales	2.441.75
Amortizaciones	175.21
	2.616.96
Ganancias —	
Alquileres	1.844.36
Pérdidas del ejercicio	772.96
	2.616.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a F.o 34 v 35, rubricado el 6 de abril de 1964 con el N.o 1769 al folio 174 del libro 14.

N$ 105.60 — 22217 — 1 pub.

BARAMAR S. A.

Rincón 467 (3.er piso)

(R.U.C. 210342290010)

Balance general sintético al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	63.78
Ubur	552.60
Alquileres a cobrar	150.—
Inmuebles	2.400.—
	3.166.38

Pasivo —

Gastos a pagar	540.—
Capital integrado	2.500.—
Pérdidas y ganancias	126.38
	3.166.38

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de enero de 1977

	N$
Alquileres	1.800.—
Menos:	
Impuesto al patrimonio	503.60
Contribución inmobiliaria	631.40
Gastos administración	540.—
Gastos generales	16.—
	109.—

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.174 al folio 317 del libro N.o 18 de fecha 26 de noviembre de 1968.

N$ 103.20 — 22229 — 1 pub.